

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA

UNAN-MANAGUA

FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINARIA FAREM-ESTELI

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES



Título de la Investigación:

Violencia en el noviazgo de parejas jóvenes

Autoras/or:

Katherine Alicia Calderón Cruz

Roberto de Jesús Caballero Cáceres

Celia Judith Vega Rizo

Tutora: Miurell Suarez Sosa

15 de Enero del 2016

LUNA DE MIEL

**Retuvo para él todas las caricias,
todos los besos,
las palabras bonitas.**

**Se envolvió en raso blanco
anudó sus recónditos labios con lazos de deseo,
que él desataría con manos expertas,
ávidas del calor que le ofrecía.**

**No hubo caricias,
ni besos,
ni palabras bonitas.**

**Con manos frías y violentas
mancilló el blanco raso de gris ceniciento,
desgarró los lazos del deseo,
derramó hielo sangriento en sus labios heridos.
Infectó todo su ser de rabia y miedo.**

Mercedes Ridocci- España

DEDICATORIA

Esta tesis se la dedicamos a mi Dios quién supo guiarnos por el buen camino, darnos fuerzas para seguir adelante y no desmayar en los problemas que se presentaban, enseñándonos a encarar las adversidades sin perder nunca la dignidad ni desfallecer en el intento.

A nuestras familias quienes por ellos somos hoy grandes profesionales.

Son muchas las personas que han formado parte de nuestra vida profesional a las que nos gustaría agradecerles su amistad, consejos, apoyo, ánimo y compañía en los momentos más difíciles de nuestra vida. Algunas están aquí con nosotros y otras en nuestros recuerdos y en nuestro corazón, sin importar en donde estén queremos darles las gracias por formar parte de mí, por todo lo que me han brindado y por todas sus bendiciones.

Para nuestros padres por su apoyo, consejos, comprensión, amor, ayuda en los momentos difíciles, y por ayudarnos con los recursos necesarios para estudiar. Nos han dado todo lo que somos como persona, nuestros valores, principios, carácter, empeño, perseverancia, y coraje para conseguir nuestros objetivos.

“La dicha de la vida consiste en tener siempre algo que hacer, alguien a quien amar y alguna cosa que esperar”.

Thomas Chalmers

RESUMEN

La presente investigación pretende determinar de qué manera los diferentes patrones socioculturales influyen en el ejercicio de la violencia en una relación de noviazgo, en los estudiantes de la FAREM-Estelí, durante el II semestre del año 2015. También poder identificar los contextos y condiciones de jóvenes en el que se gestan las relaciones de violencia, dónde a partir de los resultados obtenidos, se abra un espacio de reflexión en dónde surjan propuestas que ayuden a prevenir y abordar esta problemática desde el ejercicio de la profesión. Por la naturaleza de la profesión de Trabajo Social, la cual se basa en la atención de problemas sociales, el crear acciones de tipo preventivo y de atención a la violencia de pareja en adolescentes es un reto que se debe asumir, ya que mejorar la calidad de vida de este sector de la población, significa conformar relaciones futuras más adecuadas en las siguientes etapas de la vida y contribuir a la disminución de los índices de violencia que imperan actualmente.

La investigación parte del análisis de la etapa de la adolescencia y juventud desde lo social, las relaciones de noviazgo, la construcción de la masculinidad y la feminidad y las diferentes formas de violencia de género que se ejercen en el marco del noviazgo. Además, se abordarán los procesos de socialización y la construcción de género que determina las formas de comportamiento de hombres y mujeres basados en una serie de mitos y estereotipos sociales. Estas construcciones establecidas socialmente, tienen una gran influencia en la elaboración de la identidad del o la adolescente, ya que se buscan modelos que permitan sentirse identificados e ir creando su propia personalidad. Por lo tanto, todas las expresiones de comportamiento y de relación con las personas que los y las rodean, así como la presencia de formas violentas en estos modelos, son reproducidos en la actualidad y en sus relaciones futuras.

Referente a la estrategia metodológica, se trabajó con la población estudiantil de la Facultad Regional Multidisciplinaria recinto Estelí (FAREM – Estelí), en donde los rangos de edades estaban comprendidas desde los 18 a 25 años, los cuales tienen una relación de noviazgo en el momento de la investigación, para esto se realizó una encuesta diseñada con ítems los cuales darían salida a nuestras preguntas de investigación. Por otro lado se trabajó con 3 expertos en la materia, los cuales brindaron información mediante una entrevista previamente diseñada. El procesamiento fue realizado en plataformas digitales las cuales nos brindaron datos cuantitativos correspondientes a los ítems que están planteados en la encuesta.

Como principales resultados del estudio, se reafirma que los procesos de socialización primario y secundario son un determinante en la manera en cómo los y las jóvenes interrelacionan su contexto y que a partir de estos patrones culturales observados, están basando sus relaciones de noviazgo. Por otra parte, se identifica cambios en la forma cómo definen y expresan sus masculinidades y feminidades buscando constituir noviazgos más equitativos, aunque aún persisten comportamientos que perpetran la desigualdad de género y causan conductas violentas hacia las mujeres. Como principal hallazgo se encontró que la idealización a la pareja es el principal motivo por lo cual se justifican y perpetúan las conductas violentas en los noviazgos.

Por estos motivos, es indispensable que se continúe con los procesos de reflexión social, mediante la propuesta de trabajo con adolescentes que les permitan paulatinamente establecer relaciones de noviazgo libres de violencia de género.

INDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	8
1.1.	Antecedentes del problema de investigación	9
1.2.	Planteamiento del problema	12
1.2.1.	Descripción de la realidad problemática.....	12
1.2.2.	Formulación del problema	14
1.2.3.	Pregunta general de investigación	14
1.2.4.	Preguntas específicas	14
1.3.	Justificación.....	15
II.	OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION.....	17
2.1.	Objetivo general	17
2.2.	Objetivos específicos	17
III.	MARCO TEORICO	18
	CAPITULO I: RELACIONES DE NOVIAZGO	18
	CAPITULO II. VIOLENCIA DE GÉNERO.....	25
2.1.	Violencia en sus distintas denominaciones.	25
2.2.	¿Por qué una ley especial?.....	27
	CAPITULO III PATRONES SOCIOCULTURALES DE CONDUCTA.....	30
3.1.	Patrones normativos sociales que influyen la violencia.....	30
3.2.	Modelos Psicológicos De La Violencia Contra La Mujer	30
3.2.1.	Perfil de la mujer maltratada.....	31
3.2.2.	Perfil del hombre agresivo.....	32
3.3	Socialización y la construcción del género en la violencia contra la mujer ...	34

CAPITULO IV. NORMAS TRADICIONALES DE GÉNERO Y LOS PRINCIPALES SECTORES SOCIALES QUE APOYAN LA VIOLENCIA.....	37
4.1.1. La familia	40
4.1.2 La escuela	40
4.2. Los medios de comunicación (la prensa, la televisión, la radio), como pilares que sostienen el modelo patriarcal.....	42
CAPITULO V: PAPEL DEL TRABAJADOR SOCIAL EN VIOLENCIA DE GÉNERO	43
V. REFERENTE METODOLÓGICO	49
5.1. Enfoque filosófico de la investigación.....	49
5.2. Tipo de Investigación.....	49
5.3. Población y muestra	50
5.3.1. Criterios de selección de los sujetos/as participantes:	51
5.4. Métodos y técnicas para la recolección y el análisis de datos:	52
5.4.1. Técnicas Implementadas	52
5.4.2 Técnicas de recolección de la información	52
5.4.3. Procedimientos de análisis.	53
5.5. Procedimiento metodológico del estudio.....	53
5.5.1. Fase de Planificación:	53
5.5.2. Fase de ejecución o trabajo de campo:	53
5.5.3. Informe final o fase informativa:	54
VI. ANALISIS Y DISCUSION DE RESULTADOS	54
CONCLUSIONES.....	76
RECOMENDACIONES	78
BIBLIOGRAFÍA.....	79
ANEXOS.....	81

I. INTRODUCCIÓN

Según la Organización Mundial de la Salud, la violencia contra la mujer es un problema de salud pública. Es por esto que desde el Trabajo Social es desde donde mejor se puede actuar para erradicar la existencia de violencia de género y prevenirla de la mejor manera posible. Según Nuestra actual sociedad se compone por relaciones comunicativas, afectivas asertivas y otras no tan asertivas, asimismo estructurada por valores, y costumbres transmitidas por la familia, la religión, las amistades el trabajo y la educación académica. Estos espacios permiten conocer personas que se relacionan entre sí, donde existen posibilidades de que se establezcan vínculos afectivos y amorosos, lo cual podría resultar en una relación de pareja entendida como noviazgo.

En todo ambiente las personas establecen este tipo de lazos, y en las universidades es usual ver parejas viviendo su noviazgo, y en nuestro contexto universitario de la Facultad Regional Multidisciplinaria FAREM-ESTELI no es la excepción, puesto que como estudiantes activos de la Universidad, hemos convivido con escenarios donde se logra percibir algunas experiencias de noviazgos positivas y negativas, esta última siendo la más notable en incomodidades, malestares con la relación, conductas violentas como los celos enfermizos, conversaciones con gritos, el control, chantaje, manipulación, que perjudican considerablemente a cada persona en el noviazgo.

Estas situaciones negativas son el punto de partida para la investigación, debido a que es importante estudiar las conductas de violencia (gritos, control, celos, episodios de ciclos agresivos) que en muchos casos se conciben expresiones normales en el noviazgo, lo que genera la permanencia en una relación poco saludable que gira en torno a la violencia. La universidad es un entorno donde converge este tema y esta problemática, considerada de relevancia o de prioridad a investigar, pero que sin

embargo es un conflicto latente que experimentan muchos/as estudiantes de este sector de jóvenes universitario/a, que serán sujetos de estudio cumpliendo con criterios acorde a la conveniencia del problema de investigación a aplicar a nivel cualitativo y de orden exploratorio, durante en el segundo semestre del año lectivo 2015.

1.1. Antecedentes del problema de investigación

En diversos países se han efectuado gran cantidad de investigaciones dirigidas a conocer la magnitud del tema de la violencia en parejas jóvenes. Cada uno de sus autores han dado a conocer la problemática desde sus propias realidades con el fin de crear acciones para brindar una posible solución al mismo; otras han trabajado desde el abordaje de la sexualidad en la vida y la manera en que repercute en la conformación de las relaciones personales. A continuación, se presentan algunos trabajos que se relacionan con la temática en estudio.

- Calvin, Cole, Lewis, Vargas, Ver ley y Weir. Perfil de la mujer víctima de violencia doméstica en las relaciones de pareja: Un estudio del cantón central de Limón. Tesis de la sede de la Universidad de Costa Rica en Limón para obtener el grado de Licenciatura en Trabajo Social, 1995. Según Calvin y otras (1995:31), *“la violencia de género es una violencia hacia el género femenino, en la cual, se discrimina a la mujer desde el punto de vista de jerarquía establecida para los sexos en las relaciones de poder, en donde la mujer es ubicada en una posición inferior”*. Esta investigación se enfocó en la agresión dela que es objeto la mujer por la posición de desventaja en la que se encuentran respecto a los hombres en la sociedad.
- Murillo, María Elena. Reflexión con adolescentes en torno a formas de violencia en sus relaciones de noviazgo. Un estudio exploratorio con adolescentes de 16 a 18 años de dos colegios públicos del área metropolitana. Tesis para obtener el

grado de Licenciatura en Psicología, 1996. La investigación de Murillo está dirigida solamente a la violencia que se propicia del hombre hacia la mujer, ya que está comprobado que por la sociedad patriarcal en que vivimos, las mujeres son quienes más sufren de agresiones por parte de su pareja, compañero o esposo, debido a toda la construcción histórica del género en donde el hombre es quien ha tenido un papel superior de poder y de control sobre el sexo femenino.

- La Investigación Acción Participativa Para la Prevención de Violencia en el Noviazgo en el Instituto Reino de Suecia, de la ciudad de Estelí, en el I semestre del año 2014. Elaborado por: Katherine Alicia Calderón Cruz, Ronald Eraldo Díaz Estrada. Dicho trabajo fue el punto de partida, debido a que es un estudio previo del cual se retomó la temática planteada y se modificaron los grupos encuestados y el grupo meta.

Se puede señalar que, en su totalidad, estos trabajos tienen como común denominador el investigar el problema de las manifestaciones de violencia, las formas que se definen y caracterizan en las relaciones de noviazgo.

La reproducción de conductas violentas perpetradas del hombre hacia la mujer constituye lo que se denomina también violencia de género. Para Calvin y demás autoras (1995:45), *“la violencia de género se define como todas la formas de violencia que perpetúa la dicotomía entre hombres y mujeres y asegura la desvalorización e inferioridad de todo lo que es asociado con lo femenino”*. Esta definición destaca el estado de desventaja en la que se encuentran las mujeres en su entorno social con respecto a los hombres. Esta posición de sumisión femenina, es una construcción que se gesta desde el vientre materno ya que se estereotipa las conductas que deben tener las mujeres en las diferentes etapas de su ciclo vital.

Abordar la temática de género, en el período de la adolescencia, es muy importante ya que permite identificar cómo las relaciones de pareja están siendo un medio de

crecimiento o de retroceso personal y de reelaboración de la identidad de adolescentes y jóvenes.

Según Calvin y otras (1995:31), *“la violencia de género es una violencia hacia el género femenino, en la cual, se discrimina a la mujer desde el punto de vista de jerarquía establecida para los sexos en las relaciones de poder, en donde la mujer es ubicada en una posición inferior”*. Esta investigación se enfocó en la agresión de la que es objeto la mujer por la posición de desventaja en la que se encuentran respecto a los hombres en la sociedad.

El concepto que se utiliza para hacer énfasis a la construcción social de mandatos para cada sexo y fomentar las diferencias entre estos es el de género. Este es un punto muy significativo en el abordaje de la violencia porque delimita las normas y comportamientos que define sobre lo que es ser femenino y masculino y que ha sido transmitido a través de un proceso de socialización.

Con respecto al desarrollo de relaciones basadas en conductas agresivas, el género juega un papel importante en la perpetuación de la misma. Es interesante anotar que *“la construcción de la identidad de género empieza a gestarse desde el momento de la concepción cuando se establecen expectativas hacia el nuevo ser que vendrá”* (Murillo, 1996:52), y se puede considerar que es durante la adolescencia, con las primeras relaciones de pareja, donde es necesario identificar conductas violentas que conlleven a futuras relaciones adultas con perfiles violentos.

Un punto importante de destacar es que el estudio de Murillo (1996), está dirigido solamente a la violencia que se propicia del hombre hacia la mujer, ya que está comprobado que por la sociedad patriarcal en que vivimos, las mujeres son quienes más sufren de agresiones por parte de su pareja, compañero o esposo, debido a toda la construcción histórica del género en donde el hombre es quien ha tenido un papel

superior de poder y de control sobre el sexo femenino. Y es que en la dinámica social en la que vivimos, *“el género no sólo implica diferencia, sino una jerarquía”*.

En otras palabras, socialmente tiene un mayor reconocimiento las actividades que realizan los niños, que lo que hacen las niñas, por eso es que los varones en la mayoría de los casos tienen un mayor poder dentro de las relaciones de pareja que provoca desigualdades y una mayor pasividad en la mujer.

1.2. Planteamiento del problema

1.2.1. Descripción de la realidad problemática

La búsqueda de lazos afectivos y amorosos permite que las y los jóvenes interactúen en una relación de pareja o noviazgo; para que esta se consolide intervienen aspectos de índole personal, familiar, social y cultural como son: la convergencia de ideas, la situación económica, creencias religiosas, las expectativas individuales, nivel académico, entre otros. Así mismo estos factores pueden ser los detonantes que influyen para la existencia de la violencia en el noviazgo.

Estos factores generan en la problemática diferentes elementos como las desiguales relaciones de poder, el machismo, la reproducción de modelos de violencia y la presión social, que interrelacionados entre sí, sirven como base para las causas que interfieren en el proceso del noviazgo. Ahora bien, es importante señalar algunas de las causas más específicas que engloban este problema, como son: baja autoestima, la falta de experiencia, el tipo de crianza o educación, presión grupal, y la falta de madurez.

Con respecto a la presión social se puede indicar que las amistades, y otras personas afines influyen en las relaciones intrapersonales al momento de elegir o buscar un noviazgo, demostrando de esta forma que intrínsecamente son obligados/as a establecer una relación de noviazgo por conveniencia y no por gusto o decisión propia, cuando alguien interfiere con sugerencias y consejos para elegir o seleccionar una pareja.

En cuanto a la reproducción de modelos de violencia algunas teorías refuerzan el argumento de que si una persona en algún momento de su vida ha recibido o vive en un ambiente de violencia, esta propensa a reproducirla en su entorno social o en sí misma, lo cual no está separado de la realidad que viven muchas parejas con situaciones de violencia en sus noviazgos.

Por otro lado también las posturas de género basadas en el machismo y roles socialmente aprendidos en la escuela, la familia y la religión, que colocan a las mujeres con respecto a los hombres en relaciones de poder desiguales basadas en la sumisión y dominación de las mujeres.

Durante se desarrolla la relación de pareja o noviazgo surge cariño, comprensión, afinidad y pueden surgir también inconformidades y discrepancias que dan lugar a manifestaciones de enojo, ira, enfado, etc., que al acumularse pueden ocasionar problemas de celos, sentido de posesión, gritos, empujones, control y/o pérdida de la privacidad del otro/otra, entre estos los más notorios.

Esta situación de violencia por la forma tradicional en la que se ha aprendido a sobrellevar un noviazgo, muchas veces se mantiene en entornos privados “silencio”, ya que con frecuencia se naturalizan el tipo de manifestaciones y problemas antes mencionados, puesto que la gran mayoría considera que no aumentarían o peor aún las confunden erróneamente con muestras de amor y cariño.

De las causas originarias emergen diferentes consecuencias negativas como son: aislamiento de la vida social (la privación de amistades y de espacios públicos que no son frecuentados por ambos), sometimiento por una de las partes (la mujer o el hombre controla el lugar donde está, con quienes está, le revisa el celular), agresiones físicas y psicológicas y bajo rendimiento académico.

Esta violencia comúnmente la ejercen los hombres, pero esto no significa que las mujeres quedan exentas de ejercerla, ya que también utilizan formas de violencia, por

ejemplo: la manipulación y el chantaje. Puede darse en cualquier momento, es decir al inicio del noviazgo, después de algunos meses o años.

Finalmente es importante señalar la necesidad de estudiar el trasfondo de esta problemática y así identificar y comprender las causas que la provocan para su debida prevención o tratamiento en las relaciones de noviazgo.

1.2.2. Formulación del problema

1.2.3. Pregunta general de investigación

- ¿De qué manera los diferentes patrones socioculturales influyen sobre la violencia en una relación de noviazgo, en estudiantes de la FAREM-Estelí, durante el II semestre del año 2015?

1.2.4. Preguntas específicas

- ❖ ¿Qué percepciones tienen las y los jóvenes acerca de cómo se vive una relación noviazgo?
- ❖ ¿Cuál es la influencia del entorno social en una relación de noviazgo?
- ❖ ¿Cómo influyen los roles y estereotipos de género en las relaciones violentas de parejas jóvenes?

1.3. Justificación

La violencia en el noviazgo es una realidad que viven las parejas jóvenes en sus relaciones. Este fenómeno es motivo de estudio porque en dicha etapa se inicia la socialización afectiva en la cual pueden detectarse los primeros indicios de la violencia e incluso encontrarse algunos factores causales.

Ante la preocupación por prácticas destructivas de las diversas formas de violencia socialmente aprendidas y normalizadas, surge el interés de indagar y desarrollar este proyecto de investigación, para determinar cómo los patrones socioculturales y estereotipos del entorno social generan un ambiente que propicia acciones, conductas y sentimientos de violencia; de igual manera se pretende identificar las percepciones que tienen las y los jóvenes acerca de cómo se vive o debería ser una relación de noviazgo.

Por otro lado existe la necesidad de investigar un problema que ha sido abordado y reconocido como grave, pero que siempre ha tenido un impacto de convergencia diferente sobre la sociedad en el cual repercute significativamente en el desarrollo de lazos afectivos poco saludables y que convierte en tendencia el establecimiento de relaciones destructivas que dañan la integridad física, emocional, sexual y social de las personas que las viven y las rodean.

Esta investigación beneficiará directamente a la comunidad universitaria de FAREM-Estelí, no obstante, lo hace de igual manera con todas y todos, las y los jóvenes hombres y mujeres que tienen la oportunidad de leerla, puesto que en ella se plantean

conceptualizaciones, características, causas, consecuencias y descripciones en relación al fenómeno en estudio, mediante la entrega de contenido que estimula la reflexión, reconocimiento y análisis de sus propias experiencias. También puede ser de mucha utilidad para la comunidad de investigadores/as como antecedentes a futuras investigaciones; así mismo el desarrollo de estrategias de prevención con los/as jóvenes que establecen o establecerán una relación de noviazgo.

La información obtenida resulta de fundamental importancia porque proporciona elementos cualitativos y cuantitativos que sirven para el diseño y desarrollo de acciones como campañas, conferencias de sensibilización, dirigida a promover las relaciones de noviazgo más saludables y prevención de la violencia que viven las y los jóvenes por parte de sus parejas.

II. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

2.1. Objetivo general

- Determinar de qué manera los diferentes patrones socioculturales influyen en el ejercicio de la violencia en una relación de noviazgo, en las/los estudiantes de la FAREM-Estelí, durante el II semestre del año 2015.

2.2. Objetivos específicos

- Identificar las percepciones que tienen las y los jóvenes acerca de cómo se vive una relación de noviazgo.
- Analizar la influencia e importancia del entorno social y los diferentes estereotipos con respecto a una relación de noviazgo.
- Diseñar una campaña que promueva relaciones de noviazgo más saludables.

III. MARCO TEORICO

CAPITULO I: RELACIONES DE NOVIAZGO

Las relaciones de pareja entre adolescentes y jóvenes denotan un intercambio de sentimientos y emociones entre dos personas que permite determinar por una parte, las cualidades que se busca o se cree que se buscan en la persona con quien se quiere compartir y asimismo reconocer nuestras fortalezas y debilidades para reafirmar la personalidad. Caratozzolo (2003) plantea que el amor adolescente se puede comparar con el gran primer amor que todas las personas recuerdan porque *“el amor se transforma en pasión, emoción que transporta y exalta a sus partícipes”*

Para Rodríguez y Mogyoros (1991), señala que dependiendo de la etapa de la vida en la que se sitúe la pareja, van a existir cambios que son propios de cada etapa. Igualmente, va a estar determinado por la historia y el proceso que haya tenido esa relación.

De esta forma, estos autores plantean 5 fases en la que podrían atravesar las parejas. Estas son:

- El noviazgo
- Primeros años de matrimonio

- La pareja con varios años de vida en común
- En el ocaso y
- Las nuevas nupcias

Rodríguez y Mogyoros, (1991), mencionan que la fase más relevante es la del **noviazgo** la cual según los autores *“suele predominar el amor romántico, idealista e idealizado, con mezcla confusa de motivos somáticos y espirituales, posesivos y altruistas. Durante esta etapa la mayoría de los jóvenes adolecen de imperfecto conocimiento de sí mismos, así como de sus propias motivaciones y, desde luego, de la personalidad del otro. Aún no tienen consolidada la propia identidad: dependen en buena parte de la que sus padres les han impuesto, pero ya el futuro cónyuge trata de imponerles otra, y acaso las exigencias laborales representen una tercera”*

En esta etapa se podría incluir a las relaciones de los y las adolescentes que se caracterizan por ser más una etapa de enamoramiento y una forma de elaboración de la identidad que les permita ir construyendo una personalidad más sólida. Como se observa en la primera etapa que mencionan estos autores, las relaciones de noviazgo se fundamentan en la atracción natural de ambos sexos, y esta atracción tiene como finalidad el cultivar y conocer la propia capacidad de dar y recibir afecto, aunque muchas veces sea de una forma que no es la más apta. Es decir, el deseo de los miembros de la pareja de querer cambiar la personalidad y los sentimientos de la otra persona, puede obstaculizar que el desarrollo del noviazgo sea un proceso de crecimiento personal y de pareja.

El noviazgo en la etapa de la adolescencia, generalmente se caracteriza por ser un amor romántico que se basa solamente en las emociones, es un tipo de relación que es irreal y tiende a debilitarse fácilmente. Para Bueno (2006:8), se caracteriza por ser un amor que es:

- Posesivo y existen celos exagerados.

- Idealiza a la pareja; no le encuentra defectos.
- El amor es prohibido o presenta muchas dificultades u oposiciones.
- Da mayor importancia a los sentimientos intensos como palpitaciones, sudores y nerviosismos, entre otros.
- Vive en el momento sin pensar en las consecuencias.
- Piensa que no puede vivir sin la otra persona
- Mayormente atracción física.
- Se le otorga más importancia a los atributos físicos de la pareja (sonrisa, ojos, forma de caminar, etc.)
- A menudo incluye fuertes peleas, discusiones y malos entendidos.
- La relación se enfoca en obtener ventajas personales.
- Suele incluir sentimientos de culpa, inseguridad y frustración.
- Ejerce su efecto destructor sobre la personalidad.

Este último punto se puede interpretar a que el amor romántico no permite identificar acciones violentas que afectan la autoestima de la persona agredida de manera tal que se pierde el respeto y se utiliza el control y la manipulación para ejercer dominio sobre la pareja. Estas actitudes a corto y a largo plazo van a influir de manera negativa sobre la personalidad y la identidad de género de quien ha estado sujeto o sujeta a agresiones. Y es que estas situaciones, a menudo, no son identificadas por los y las adolescentes ya que, el noviazgo es algo que compromete los sentimientos de las personas, y es frecuente que perciban que tienen en su pareja el apoyo y la seguridad que necesitan.

No obstante en las relaciones de noviazgo existen influencias tanto positivas como negativas, según Ferrari (2004) *“tienen como fondo común la cultura, la cual contribuye de manera importante en una integración o deterioro de las relaciones de noviazgo”*. Los procesos de socialización tienen una gran influencia en el comportamiento de los

pares ya que los y las adolescentes tratan de reproducir las conductas que han observado en sus familias.

Por lo general, reproducen comportamientos que han observado en su familia o en el grupo en el cual ha crecido. Estas conductas tienen gran impacto en el desarrollo de su personalidad, ya que, siguen el mismo modelo que han observado en sus familias.

Igualmente, los medios de comunicación contribuyen a promover pautas de conducta, esto se debe al debilitamiento de la influencia de la escuela y la familia sobre el joven, lo que da lugar a que estas muchas veces impulsan a los jóvenes a ciertos comportamientos, Bobó (2004). La globalización en la que las sociedades se encuentran inmersas, es más común observar una estandarización en la moda, la forma de hablar y en imitar conductas que se observan en videos musicales y publicidad masiva, en este contexto, las relaciones con los padres y madres son más distanciadas por la necesidad del y la adolescente de tener sus propios espacios e independizarse.

Por otra parte, el proceso de socialización primaria influye en la forma como se comunican, puesto que, se tiende a reproducir lo que se ha observado en el hogar respecto a la manera en que se han comunicado los padres y madres de familia.

Con relación a estas formas de comunicación aprendidas, Vicenta Sanz (2004) explica que existen diferentes tipos de comunicación los cuales no benefician a un buen desarrollo de la relación de pareja, ya sea que uno de los miembros o ambos lo cometan. La autora manifiesta que hay cuatro formas que dificultan la comunicación en las relaciones de noviazgo:

Comunicación absolutista:

“Es una forma de comunicación en la que imponemos nuestro propio criterio a la otra persona. Este criterio personal, a menudo, está basado en normas rígidas y absolutas

que nos fueron inculcadas desde pequeños y que ahora, en nuestra edad adulta, salen a flote como si hubiera que seguir las por encima de todo, sin dar lugar a ninguna variación o a puntos de vista distintos. Este tipo de pensamiento rígido lleva detrás frases compuestas por verbos como 'deber' o 'tener' los cuales implican obligación. En ningún caso se usarán verbos como 'gustar' o 'querer'. Este tipo de comunicación pretende obligar a la otra persona a realizar lo que nos parezca, sin tomar en cuenta su opinión y sentimientos que pueda sentir en ese momento.

Comunicación extremista (visión túnel):

Este tipo de comunicación se basa en la idea de que las cosas son blancas o negras, no existe la gama del gris. A la hora de expresar algún defecto o alguna queja, las personas con este tipo de comunicación valorarán enormemente los aspectos negativos de la situación y no nombrarán en ningún momento los positivos. Por supuesto partimos del hecho de que en un suceso, sea el que sea, por catastrófico que resulte, siempre podremos encontrar algo positivo. Las personas que utilizan este tipo de comunicación no aceptan 'términos medios', sino que lo que la vida les ofrezca será o bueno o malo, inclinándose más por esta última.

Comunicación inflexible (tener razón):

"Las personas que utilizan este tipo de comunicación piensan que su punto de vista siempre es el mejor, siempre tiene la razón y la impondrán por encima de todo. Su objetivo a la hora de discutir no va a ser llegar a la resolución del problema, solo será 'vencer al otro' da igual en qué y para qué. Generalmente no les interesa para nada el punto de vista de su pareja y por lo tanto se centrarán en decir siempre la última palabra, para ello buscará ejemplos muy exagerados, utilizará argumentos extremistas o dará importancia a un único punto sin importancia con tal de ridiculizar a su contrincante y demostrarle que está equivocado y que quien tiene la razón es él. La mejor forma de hacer frente a este tipo de personas será esperar para poder dar tu opinión, mantenerse firme, aunque no agresivo defendiendo tu punto de vista de forma

repetitiva (como un disco rayado) y sin entrar en dar más explicaciones del asunto ya que éstas solo servirán de ‘carnaza’ para alimentar a tu contrincante” . Esta comunicación es muy dañina ya que las opiniones expresadas muchas veces no son lo que realmente se siente, sino que son opiniones que buscan herir a la otra persona o tener siempre la razón.

Adivinar el pensamiento de tu pareja:

“Existen muchas personas que padecen esta forma peculiar de comunicarse con los demás. En primer lugar se dedican a adivinar lo que está pasando por la cabeza de la otra persona y después, actúan en consecuencia, siempre en base a su interpretación personal y a lo que creen haber visto en el otro. El error de esta forma de expresión es que rara vez se adivina el pensamiento y por lo tanto meteremos la pata en las acciones que llevemos a cabo después. Lo mejor que se puede hacer es preguntar siempre a nuestra pareja su opinión y no dejarnos llevar porque le conocemos muy bien; cuando cometo errores de vez en cuando es porque no le conozco tan bien, con lo cual intenta informarte antes de actuar así evitaras muchas meteduras de pata” (Sanz, 2004:1). Esto provoca que se especule acerca de lo que nuestra pareja está pensando o sintiendo en determinado momento provocando que se lleguen a conclusiones equivocadas que generen conflictos en la relación.

Estos patrones de comunicación tienden a ser imitados por los y las adolescentes, provocando que se establezcan relaciones conflictivas y violentas que posiblemente irán a crear relaciones adultas igual de violentas. Ante esta realidad, Guizar (2001), establece que se pueden entablar formas de comunicación más sanas en las relaciones de pareja ya que “la única manera en que nutrimos cualquier relación es a través de la comunicación” (Guizar, 2001:1). Propone que existen distintos tipos de comunicación que contribuyen al acercamiento y a relaciones más propicias.

La Comunicación Intelectual:

Este tipo de comunicación se basa en “conocer los puntos de vista del otro y respetarlos, y compartir experiencias” (Guizar, 2001:1). Se trata de saber los gustos de la pareja e identificar que elementos se tienen en común como una manera de compartir con la otra persona.

La Comunicación Emocional:

“Se refiere al tono de voz que usamos al hablar, a la mirada que se intercambia cariñosamente, la sonrisa compartida, el contacto físico (abrazos, caricias), cualquier detalle a nivel emocional” (Guizar, 2001:1). Este tipo de comunicación ayuda a establecer un vínculo más estrecho con la pareja.

La Comunicación Motriz:

Esta comunicación “se da cuando se comparte una actividad, como bailar, salir a correr entre otros” (Guizar, 2001:1). El hecho de compartir el tiempo libre en distintas formas de recreación fortalece enormemente la comunicación.

La Comunicación Instintiva:

“Se da a través de los sentidos, la atmósfera, el entorno que nos rodea en la casa. El disfrutar de sabores, aromas, colores y temperaturas” (Guizar, 2001:1). Este es un tipo de comunicación que varía dependiendo del momento y la situación en que se esté con la pareja. Durante la adolescencia es muy común que se relacione un evento que se considere importante para él o la adolescente con una situación del ambiente ya sea una canción, una comida un aroma en especial, etc.

CAPITULO II. VIOLENCIA DE GÉNERO

2.1. Violencia en sus distintas denominaciones.

Derechos de las Mujeres (2004, Pág. 73) *“La concepción y la aplicación de los derechos humanos se concibió desde sus inicios en clave masculina: el hombre como centro del pensamiento humano, del desarrollo histórico, protagonista único y parámetro de la humanidad. Los derechos de las mujeres fueron pensados como un particular universal masculino y bajo una concepción de las mujeres como minoría”.*

La violencia basada en género contra la mujer, es cualquier acto o conducta basada en el poder de dominación del hombre sobre la mujer, que le cause o pueda causar daño. La violencia es más aguda cuando la ejerce una persona mayor sobre persona menor. Toda expresión de violencia es una violación a los derechos humanos de las personas tanto afecta la salud, la integridad física y emocional.

La violencia se ha ido reproduciendo a través de la cultura que fomenta los roles tradicionales de género, transmitiendo de generación en generación la desigualdad entre el hombre y la mujer; así como las relaciones de poder entre adultos y niños/adolescentes/jóvenes. La agresión generalmente empieza por la violencia psicológica o emocional, luego puede ser violencia física y también diferentes formas de violencia sexual.

Cuando se habla de violencia contra las mujeres, casi siempre se piensa en daños físicos por golpes o en violación sexual. Sin embargo existen otras formas de violencia más sutiles y que no se ven a simple vista pero que igual causan daño y lesionan la integridad de una persona. Veamos a través de ejemplos las diferentes formas en que se manifiesta la violencia.

- ✚ Violencia física: La violencia física es cualquier tipo de daño causado al cuerpo de una persona. Esto incluye limitar o negarle los alimentos o el agua, que no pueda dormir tranquila, forzarla a consumir alcohol o drogas, poner en riesgo su vida e impedir que cuide su salud.
- ✚ Violencia sexual: La violencia sexual es imponer un acto sexual por la fuerza, intimidar, amenazar, chantajear o presionar de cualquier forma. Esto incluye comentarios e insinuaciones sexuales no deseadas y todas aquellas acciones para vender, comprar o usar el cuerpo y la sexualidad de una persona en contra de su voluntad.
- ✚ Violencia psicológica o emocional: Es cuando el hombre impide que la mujer se relacione con su familia y amistades o no la deje salir sola. También lo es cuando la vigila y aísla bajo el argumento de que se preocupa por su seguridad. Todas estas son formas de control que buscan infundir inseguridad en la mujer haciéndola sentir mal.
- ✚ Violencia patrimonial o económica: Ocurre cuando el hombre no permite que la mujer tenga ingresos, bienes materiales y propiedades; cuando impide que ella trabaje, estudie o la obliga a entregarle su dinero. Quedarse con las ganancias del negocio familiar, no aportar a los gastos de la casa, destruir o derrochar los bienes de la familia.
- ✚ Violencia laboral: Es toda acción que obstaculiza el acceso a las mujeres a un empleo, ascenso laboral o estabilidad en su centro de trabajo al exigirle requisitos sobre su estado civil, maternidad, edad o apariencia física.

- 🚩 **Violencia institucional:** Esa acción de los policías es incorrecta y se llama violencia institucional. La ley 779 lo define como violencia en el ejercicio de la función pública. La violencia institucional se produce cuando las instituciones o su personal violentan los derechos de las mujeres al obstaculizar su acceso a la justicia.
- 🚩 **Femicidio:** El Femicidio ocurre cuando un hombre le quita la vida a una mujer al sentirse dueño de las mujeres y verlas como objetos de su propiedad, no como personas libres con voluntad propia. Es la expresión más cruel de la violencia contra las mujeres.

La discriminación de género es una forma universal de desigualdad presente en todas las sociedades, basadas en planteamientos culturales que sustentan construcciones ideológicas de dominación: se parte de creer y hacer creer que una diferencia biológica implica una inferioridad social y política, que se reproduce en términos de menores derechos. La exclusión social a la que las mujeres están sometidas como grupo poblacional se basa en este mecanismo de control construido sobre superioridad masculina y la inferioridad femenina, reproduciendo un sistema de valores asentados en la violencia.

2.2. ¿Por qué una ley especial?

En Nicaragua se ha aprobado la *Ley integral contra la violencia contra la mujer y de reformas a la ley 641, Código penal*, dando respuesta a una antigua demanda al poder legislativo de parte del movimiento de mujeres.

En 1986 se aprobó la constitución política que aún está vigente en el país y el resultado tangible de la demanda de las mujeres lo constituye el artículo 36 contenido en el capítulo de los derechos individuales que dispone: Toda persona tiene derechos a que se respete su integridad física, psíquica y moral. Nadie será sometido a torturas, procedimientos, penas ni a tratos crueles, inhumanos o degradantes. La violación de este derecho constituye delito y será penada por la ley.

Desde la década de los 80, la demanda por una formulación legislativa que protegiera y garantizara los derechos humanos de las mujeres se sustentaba en datos y hechos. Al respecto, en 1998, la primera sistematización divulgada se presentó en un encuentro nacional denominado *Mujer y Legislación* y posteriormente en el congreso latinoamericano mujer y legislación se presentaron propuestas concretas para tipificar con más aciertos los hechos que violentaban la integridad de las mujeres.

Hasta la actualidad, de manera constante se da a conocer por diversas organizaciones, particularmente por integrantes de la Red de Mujeres contra la violencia, los hechos de violencia física, sexual o psicológica que año con año sufren las mujeres nicaragüenses.

Las mujeres representan el 52% de la población; de ésta, más de la mitad son mujeres en edad fértil (entre los 15-29 años).

La encuesta Nicaragüense de demografía y salud muestra que el 11% de las mujeres entre 15 a 49 años de edad experimentaron alguna forma de violencia sexual en su vida.

Indicador	Menor de 15 años	De 10 a 14 años	Menos de 10 años
Abuso sexual (sin penetración)	49%	35%	14%
Sexo Forzado	26%	21%	5%

Datos tomados de ENDESA 2006/2007.

La policía reportó 14,377 casos de abuso sexual en 10 años, lo que implica que entre 1998 y 2008 se produjeron diariamente 4 casos de violación o abuso sexual. Las doce terceras partes de estas víctimas eran menores de 17 años y la mitad de estas eran menores de 14 años.

Los boletines estadísticos del Instituto de Medicina Legal (IML) para el 2010 reportan datos similares a 2009.

- 397 casos de violencia sexual al mes, 13 casos al día, 1 caso cada 2 horas.
- 84% de las agredidas son menores de 18 años, es decir 4,001 niñas son abusadas anualmente, de estas, 1371 son menores de 10 años.
- 75% de las agresiones son causadas por algún conocido (Miembro de la familia, novio, padrastro y/o alguien cercano).

Sin embargo, pese a que en la legislación constitucional se incluyeron normas relativas al respeto a la seguridad e integridad personal, al respeto en las relaciones familiares y sobre igualdad absoluta, fue hasta 1992 y 1996 que se elaboraron normas penales que sancionaron conductas contra las mujeres sometidas por un hombre en el ámbito privado.

Aunque como bien señala el considerando 1 de la ley integral recién aprobada, la normativa existente para frenar la violencia contra las mujeres no ha sido efectiva para proteger la nación conllevaba a que la protección y garantía de la integridad de las mujeres, ameritaba que se aprobaran normas especiales para la igualdad, la eliminación de la discriminación y la prohibición explícita de la violencia hacia la mujer.

El objeto de la ley: La presente ley tiene por objeto actuar contra la violencia que se ejerce hacia las mujeres, con el propósito de proteger los derechos humanos de las mujeres y garantizarle una vida libre de violencia, que fortalezca su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y no discriminación; establecer medidas de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia y prestar asistencia a las mujeres víctimas de violencia, impulsando cambios en los patrones socioculturales y patriarcales que sostienen las relaciones de poder.

En el proceso de la aplicación de la ley se normaron algunos aspectos como:

- El objeto de la ley es actuar contra la violencia que se ejerce hacia las mujeres.

- El propósito es proteger los derechos humanos de las mujeres y garantizarle una vida libre de violencia.
- A fin de que se favorezca su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y no discriminación.
- La creación de medidas de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia y prestar asistencia a las mujeres víctimas de violencia, impulsando cambios en los patrones socioculturales y patriarcales que sostienen las relaciones de poder.

CAPITULO III PATRONES SOCIOCULTURALES DE CONDUCTA

3.1. Patrones normativos sociales que influyen la violencia

Resulta de especial relevancia que explícitamente se señale el cambio en los patrones socio culturales, lo que es congruente con lo dispuesto en el artículo 5° de la CEDAW: *“Modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios y las practicas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basado en la idea de inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres”*.

3.2. Modelos Psicológicos De La Violencia Contra La Mujer

Entre los modelos teóricos que han intentado explicar la violencia contra las mujeres destacaremos los siguientes:

- 👤 **Modelo conductual:** entiende que tanto la conducta normal como anormal es aprendida, de manera que los factores heredados son secundarios. Desde este modelo la víctima, percibida como una persona desequilibrada, es la responsable de originar problemas. El agresor, en consecuencia, establece una relación de desequilibrio de poder acompañada de abusos, y las mujeres ante la

violencia van creándose una nueva identidad. Cuando la mujer es maltratada, el agresor recurre a un chantaje emocional; se trata de una situación a la que la mujer le cuesta ceder cada vez más. El hombre violento posee una baja autoestima y por eso, busca una mujer sobre la que ejercer el control, sometiéndola al aislamiento. Al mismo tiempo, la mujer cree que tiene todo bajo control, sin comprender cualquier conducta violenta procedente del hombre; y como pretende mantener vivo el matrimonio es incapaz de actuar ante la violencia (indefensión aprendida) e intenta justificar la conducta del hombre violento, evidenciando una vulnerabilidad extrema.

- 🚦 Modelo cognitivo: las cogniciones son formas de expresión verbal como imágenes basadas en actitudes o supuestos desarrollados desde experiencias tempranas. Desde este modelo, los esquemas adquieren una mayor relevancia, además se basan en experiencias y son modos de poder conocer el mundo, si bien en ocasiones los esquemas pueden conducirnos a errores y a modos equívocos de interpretar la realidad. Asimismo, cuando hay violencia familiar, los hombres violentos se caracterizan por sus distorsiones cognitivas minimizando o maximizando un suceso, personalizando, generalizando, aplicando pensamientos dicotómicos o extremos y realizando abstracciones selectivas e inferencias arbitrariamente.
- 🚦 Modelo psicodinámico: concibe al hombre dominado por fuerzas instintivas, enfatizando sus logros como lo más importante. Estos hombres son incapaces de expresar sentimientos, de hablar de sí mismos y de asumir la responsabilidad, presentándose como víctimas, desviando la conversación, culpando a la pareja y presentando la mayoría un antecedente de abuso o abandono.

3.2.1. Perfil de la mujer maltratada

La mujer maltratada presenta un perfil muy concreto; la normalidad de sufrir maltrato es tal que aumenta su capacidad para afrontar situaciones adversas; además, se producen distorsiones cognitivas, sentimientos de depresión, rabia, culpa, sumisión, baja

autoestima, rencor, falta de proyección de futuro, déficit en solucionar problemas, suicidio, trastornos de ansiedad, disfunciones sexuales, conductas adictivas, inadaptación reflejada porque hay aislamiento social motivado por el agresor, cuadros clínicos que provocan inadaptación emocional, alteración de las relaciones familiares, bajo rendimiento laboral, absentismo laboral, aislamiento de los compañeros y trastorno de estrés postraumático.

Igualmente, la mujer maltratada desarrolla mecanismos que le permiten adaptarse a la violencia y dependiendo del nivel de intensidad de ésta manifiestan sorpresa, alerta, desorientación o se acostumbran. Toda mujer que vive en un ambiente violento se adapta porque ha aceptado el abuso de poder ejercido por el hombre. Junto a este rasgo, y como consecuencia del dominio y de la manipulación, aparece la dependencia hacia el agresor.

3.2.2. Perfil del hombre agresivo

Los hombres violentos niegan su violencia y atribuyen el problema a su mujer. Ellos se autoerigen como víctimas que necesitan compasión y que carecen de una comunicación adecuada, razón por la cual se expresan con la ira.

Entre los hombres agresivos podemos encontrarnos con diferentes tipologías, así destacamos: personalidades narcisistas, caracterizadas por utilizar la debilidad del otro para engrandecerse. Son personas intolerantes ante las críticas, dominantes, seductores, no empáticas, critican a todos, no admiten reproches, no son responsables de lo negativo y necesitan al otro para controlarle. Otro tipo son las personalidades antisociales o psicópatas; éstas no se adaptan a las normas, son insensibles al dolor, engañan, son impulsivos, viven el momento, carecen de remordimientos y desconfían de las emociones.

También cabe señalar las personalidades obsesivas definidas como perfeccionistas sobre todo en la dimensión profesional, en el plano social son conformistas y respetuosos con las leyes; y en la vertiente personal, les resulta difícil convivir y temen

los excesos emocionales. Por otra parte, las personalidades paranoicas contempladas como meticulosas, perfeccionistas, dominantes y con escaso contacto emocional. Asimismo, destacan los sujetos Bordeline caracterizados por su irritabilidad, rabia, reacciones emocionales intensas, cambios de humor y relaciones conflictivas. Y por último, los perversos narcisistas que son manipuladores, mentirosos, adaptados socialmente, inmaduros, tranquilos, fríos, egocéntricos, con deseo de poder, y con capacidad de control emocional.

En general, en la conducta del violento se hace presente la minimización de sus actos haciendo responsable a la mujer. Esta conducta hace que la mujer perciba la agresión del hombre como inexplicable. Socialmente espera que los hombres desempeñen papeles dominantes, aunque para conseguirlo tengan que utilizar comportamientos manipuladores o violentos. Se trata de hombres psicológicamente débiles, con alta dependencia hacia la pareja confundiendo amor con posesión; por eso, cualquier conducta que evoque una separación les hace irritables.

A los hombres se les ha instruido en el deseo de ejercer el dominio sobre las mujeres; han sido pues percibidos como activos y dominantes, mientras que las mujeres, continuando con los estereotipos, se han percibido como pasivas y sumisas. Entonces, cuando el hombre ejerce la violencia contra la mujer hay que decir que se trata de una violencia fruto de un patriarcado desde el cual el hombre demuestra su control y autoridad, y la mujer su sumisión y resignación para conservar al hombre. También, hay que señalar un factor importante entre las mujeres y es su tendencia a reproducir el modelo de pareja que formaban sus padres, de tal modo que las mujeres que han sido maltratadas en la infancia tienen más riesgo de ser víctimas de violencia conyugal. Y fruto del aprendizaje social destacamos estudios que afirman que en hogares donde la madre ha sufrido violencia, los hijos tienen mayor tendencia a ser violentos y las hijas a ser víctimas. Por esta razón, es fácil que cuando llegue la agresión para la mujer, ésta se acostumbre e incluso tolere más la violencia psicológica que la física.

El dominio, propio de todo hombre violento, se desarrolla en dos tiempos: primero aparece con la seducción y después, si la mujer se resiste el hombre, éste utiliza

procedimientos más violentos. Durante esta fase, la mujer pierde la confianza en sí misma y cree que sigue siendo libre cuando en realidad está siendo sometida. Esta relación de dominio bloquea a la mujer porque le impide razonar o comprender. Como consecuencia del ejercicio del dominio, la mujer no se rebela contra el abuso, sino que se vuelve obediente e incluso tiende a proteger al agresor. Pero, la destrucción se produce más tarde con estrategias de persuasión, de manipulación y de dominación más directas.

Es posible que la mujer se rebele ante esta situación, provocando en el hombre la aplicación de nuevas técnicas como el lavado de cerebro, desde el cual se produce una persuasión coercitiva que puede ser física o psicológica y que oscila desde el aislamiento de la persona hasta el chantaje o manipulación verbal.

También, se puede recurrir a técnicas cognitivas intentando provocar distorsiones en la comunicación para instaurar el dominio. Cuando las mujeres soportan el maltrato es porque están bajo el dominio; en estos momentos surge lo que se denomina impotencia aprendida, desde la cual las agresiones son imprevisibles e incontrolables, y no hay medio para cambiar la situación. Las mujeres víctimas no comprenden por qué aparece la agresión, instalándose en ellas una falta de motivación, de incompetencia y de vulnerabilidad.

3.3 Socialización y la construcción del género en la violencia contra la mujer

El modelo patriarcal ha influido sustancialmente en la percepción del hombre y de la mujer en la sociedad actual. Así, a la mujer se le han atribuido funciones como el cuidado familiar y la crianza, mientras que el hombre es el que mayor protagonismo ha tenido y tiene en la sociedad, hecho que ha justificado la mayor asunción de responsabilidades, pudiendo aspirar a puestos profesionales de mayor relevancia; son atribuciones y actitudes a las que no puede negarse el hombre.

Desde esta estructura de sociedad las relaciones humanas que se establecen son de poder, de dominio-sumisión y no igualitarias. Junto a este modelo hay que destacar el concepto de socialización que se desarrolla entre la cultura masculina y femenina, entendidas como modos de vivir el mundo; son culturas en las que influyen los roles de género, es decir, cómo se espera que socialmente actúen hombres y mujeres. Los procesos de socialización son diferentes para la cultura masculina y para la femenina.

Sin embargo, desde la estructura patriarcal sólo existe un modo de ver el mundo que es el dominante. Y por eso, al hombre se le educa para la seguridad, la fortaleza, la autonomía, la agresividad, la actividad, la rapidez y la valentía; y a la mujer para la debilidad, la dependencia, la ternura, la inseguridad, la pasividad y la cobardía. Además, a cada uno se le enseña a comportarse según los roles que deben desempeñar, de tal manera que de la mujer se espera que sea madre y esposa, mientras que del hombre se espera que sea el responsable del poder económico, social y sexual; de hecho cuando un hombre es poco valiente, poco agresivo y poco dominante, se dice que es poco varonil y lo mismo sucede con las mujeres que se comportan con valores masculinos.

En definitiva, lo masculino y lo femenino construye la identidad del hombre y de la mujer respectivamente. Como consecuencia de esta construcción de género, el modelo de relación social se basa en la dominación en el caso del hombre y en la sumisión en el de la mujer.

Y el valor expresado por el hombre se sustenta en relaciones de poder siempre con carácter violento mientras que el de la mujer se focaliza en el mundo las emociones y relaciones familiares.

Son estas diferencias presentes entre hombres y mujeres las que nos permiten concluir que se trata de un concepto construido socialmente y que por lo tanto puede y debe ser cambiado, de modo que: *“La violencia es aprendida socialmente, no es innata a la biología o genética del varón. Es una forma de ejercer poder mediante el empleo de la*

fuerza física, psíquica, económica o política. Necesariamente implica que existan dos pueblos o dos personas. Uno se encuentra en una posición superior a la otra”.

El modelo de masculinidad tradicional hegemónica construye la identidad desde el modelo de hombre, relegando a la mujer a un segundo plano. Es entonces cuando los hombres interiorizan valores como auto eficiencia, conflictividad en el modo de resolver conflictos, autoridad sobre mujeres y respeto a la jerarquía. Por eso, si pretendemos conocer las causas de la violencia debemos recurrir a la influencia de los modelos patriarcales de la sociedad, desde los que se han creado mitos y estereotipos que han degradado a la mujer a una situación de inferioridad. Simultáneamente lo que ha sucedido es que lo femenino ha sido desvalorizado tanto en hombres como en mujeres, mientras que se han sobrevalorado aptitudes y características masculinas. En todo este proceso parece que las mujeres han sido víctimas de la sociedad patriarcal y los hombres se han sentido presionados a desempeñar un rol estereotipado, alejado de la sensibilidad, el afecto y el compromiso. De este modo cabe señalar que:

Corsi (2003) “La cultura patriarcal ha establecido los roles esperados desde una perspectiva jerarquizada según el sexo. Esto dio origen a una repartición no equitativa del poder, el cual posibilita el acceso a la libertad, la cultura, la educación, la riqueza y la participación social activa.”

La socialización del rol de género se realiza a través del aprendizaje, siendo éste el medio para transmitir valores, actitudes y reglas. En este sentido, ya desde la infancia se desarrollan los estereotipos de género y se cristalizan en el modo en que los padres consideran cómo debe comportarse un niño o una niña; aquí el proceso de aprendizaje juega un papel esencial. Desde la teoría cognitiva social se puede afirmar que mediante el procesamiento cognitivo de las experiencias se construye la identidad de género, se aprende sobre los papeles sociales de cada sexo y se extraen las normas para dominar el tipo de conductas propio de su sexo.

Y es de este modo cómo se actúa según el esquema preestablecido socialmente. A lo largo del desarrollo evolutivo del niño se va desarrollando el rol de género y los niños

comienzan a imitar y a elegir modelos, de manera que a los 5-6 años se ajustan a los tipos de masculinidad y feminidad; a los 8 años la postura es más liberal y a los 10 años las diferencias sexuales se acrecientan. Después, en la adolescencia establecen una identidad personal y se aceptan los estereotipos.

Si diferenciamos por sexo podemos destacar, por una parte, que las niñas, al encontrarse cerca de la madre, aprenden los rasgos de personalidad, actitudes, valores y roles maternos relativos a lazos afectivos y personales. Así, el rol de género femenino está constituido por los siguientes estereotipos: pasivas, tiernas, sumisas, obedientes, vulnerables y dedicadas al cuidado de los demás. Las mujeres que se adaptan a estos estereotipos perciben a los hombres como signos de poder y autoridad, y el niño desde pequeño se identifica con el rol y los rasgos del padre. La masculinidad implica negar la relación con la madre y tener presente elementos universales del rol masculino. El resultado es desempeñar roles sociales abstractos y despersonalizados. Igualmente, los hombres se asocian con los siguientes comportamientos estereotipados: agresivos, competitivos, alto grado de exigencia de éxito, sabiduría, mando, valentía y conocimiento. Es entonces cuando el hombre bien adaptado al estereotipo de género percibe a la mujer como débil y hostil.

CAPITULO IV. NORMAS TRADICIONALES DE GÉNERO Y LOS PRINCIPALES SECTORES SOCIALES QUE APOYAN LA VIOLENCIA.

Queda claro que ningún sistema nace y se sostiene solo, necesita bases para sobrevivir y el sistema patriarcal sustenta sus esquemas en algunos factores que cobran total importancia para que este modelo perdure con el tiempo.

Estos son factores que de una u otra manera son los grandes pilares para que las mujeres y los hombres adopten los roles que este sistema ha constituido para ambos y se expresan en instituciones tales como: la Iglesia, la familia, la escuela, los medios de comunicación (la prensa, televisión, radio), el estado, en lo económico.

Hemos visto que en etapas muy antiguas de la historia humana, la gente reverenciaba la maternidad como un privilegio de las mujeres. Por eso, vemos que en la historia antigua, las mujeres y los hombres reverenciaban figuras femeninas como sus diosas, es decir la figura divina siempre fue la de una mujer, como dice un dicho... “antes Dios era mujer”.

Por ello, en la historia de la iglesia tradicional las mujeres no aparecen como administradoras de sus bienes o como figuras de poder en sus estructuras, las mujeres aparecen como monjas, como catequistas, como delegadas de la palabra; pero no como sacerdotisas o como “Mujeres papas”, o sea que dentro de la iglesia también se viven las relaciones de poder.

Para explicar las características psicológicas que encontramos en el texto de las canciones seleccionadas, se utiliza una tabla realizada por Berk (1999), figura 1, en la que se aprecia un consenso general de las características de personalidad consideradas típicas de hombres y mujeres en las investigaciones realizadas en los años 60:

Rasgos Instrumentales considerados como Masculinos	Rasgos expresivos considerados como Femeninos
Dominante, se siente superior. Activo, Actúa como líder. Aventurero, amante del peligro. Agresivo, ambicioso, competitivo. Independiente, toma decisiones fácilmente. Abierto, duro, confiado en sí mismo.	Sumisa, dependiente, apacible, amable, Considerada. Emocional, llora fácilmente. Necesita la aprobación, pasiva. Comprende a otros/as, cálida en las Relaciones, se dedica a otras personas. Dedicada a la casa, le gustan los niños/as, limpia.

Figura 1: Tabla de características de personalidad de Berk (1999)

Para describir los resultados del análisis de los textos, se inicia la descripción de personalidad femenina como se expresa en ellos. Uno de los rasgos más frecuentes en ellas es la sumisión o resignación, pues es una característica de todas las mujeres en el contexto que vivimos.

Se define a una persona “sumisa” como aquella que se pierde o diluye en su pareja. Este tipo de mujeres destacan por ser un objeto que debe acompañar a todo hombre, sin tener voz ni voto ante las circunstancias, pues están sometidas a la voluntad de otra persona. No se tiene en cuenta su propia identidad ni autonomía, pues dependen en todos los sentidos su pareja. En la Historia y la literatura tradicional también hay numerosas manifestaciones de estos planteamientos y estereotipos sexistas. Un ejemplo de ello se encuentra en la Biblia de Jerusalén:

TIMOTEMO 2: 11-12:

“Que la mujer aprenda en silencio, con toda sujeción. Porque no permito a la mujer enseñar, ni ejercer dominio sobre el hombre, sino estar en silencio”;

SAN PABLO (1, Cor. 14, 34-35):

“No consiento que una mujer enseñe ni domine al marido, sino que se mantenga en silencio”.

A juicio de sacerdotes católicos y pastores evangélicos la ley 779, impacta negativamente en los hogares lejos de ser una solución. *“Cuando una ley no trata a los ciudadanos de igual manera por defender los derechos de unos y aplastar los de otros es una ley injusta”*, asegura el obispo de Estelí, Abelardo Mata, Según el obispo, la ley *“Es inquisitiva y draconiana”*, y urge que se haga un estudio y se reforme.

Las “Asambleas de Dios” de Nicaragua preparan un estudio para luego presentarlo ante los diputados con las sugerencias para que la polémica ley sea reformada. *“Me alegra que las iglesias evangélicas estén en ese esfuerzo porque la unión hará la fuerza, pues nosotros por nuestra parte tenemos un equipo de abogados que hacen un estudio para humanizarla porque creo yo que la ley es inhumana”*, Dijo el Obispo Mata

Proteger a la mujer sin afectar a la familia, El reverendo Saturnino Cerrato, superintendente de las Asambleas de Dios, explico que esa institución está a favor de toda ley que proteja a la mujer, sin embargo, considera que la ley 779 más bien está afectando la armonía dentro del hogar, por ser esta una ley desigual.

“Nos preocupa porque es una ley anti hombre” y de acuerdo con la constitución tenemos derechos iguales. La ley tal como está destruye el matrimonio y la familia; destruye el matrimonio porque no propicia ningún tipo de mediación o arreglo. Los hijos quedan sin padre ya que la ley no le permita al hombre estar en casa cuando ambos han tenido un problema, lamenta Cerrato. Para Cerrato, la ley 779 o ley integral contra la violencia hacia las mujeres “provoca profundos conflictos en el hogar y el matrimonio por ser desigual”, por tanto nosotros vamos por la reforma de la ley; es mas muchos magistrados están a favor de una reforma, argumento el reverendo Cerrato.

4.1.1. La familia

Es en la familia donde desde niñas aprendemos a cuidar de la casa, a atender al varón o a los varones, a funcionar recatadamente, a vestirnos y sentarnos correctamente, a no gritar ni pelear, sobre todo a no pedir ni a demandar nuestros derechos.

Nuestros padres o nuestras madres no necesitan manuales para enseñar estas cosas porque sencillamente lo han visto y vivido en la misa, en la calle, en la cantina, en el mercado, en la escuela, en todos lados y desde que nacieron. Así es que nos “enseñan con el ejemplo”, ellos y ellas aprendieron a través de una tradición oral, escuchando a otras personas y es así como lo transmiten, de forma espontánea y repetitiva.

Así es como desde niñas se les enseña a las mujeres a ser responsables de la reproducción y reputación del apellido familiar, a través de la imposición de papeles que no tenían al nacer pero que se les imponen por tradición familiar y cultura.

4.1.2 La escuela

Si la familia es el primer espacio de socialización para niños y niñas, la escuela es el segundo espacio, es decir es otro de los grandes pilares de la cultura patriarcal.

Cuando decimos la escuela, nos referimos a los grandes programas educativos que dictan contenidos y las formas con que se enseña en las aulas de clase, es decir se forman las identidades de género mediante una educación sexista, una educación dirigida a validar y sustentar los roles y atributos de género que hacen desiguales a mujeres y hombres.

Una de las formas más importantes para fundamentar esa educación sexista son los materiales didácticos, entre ellos los más usuales son los libros de texto. En la mayoría de los textos escolares se utilizan lo que representa “la vida a escalas”, desde la infancia hasta la vida adulta. En la infancia cada quien aparece jugando con lo que le es propio, si se trata de niños pues dibujan pelotas, pistolas, caballitos, etc. Y a las niñas jugando con muñecas, pelones, cocinitas, escobas, etc. Lo cierto es que desde allí condicionan las actividades infantiles para que sepan cuáles son los roles destinados para hombre y mujeres dentro de la sociedad, priorizando el trabajo y manutención de la familia al hombre, y dándole el papel de la cuidadora y ama de casa a la mujer; además de eso, los dibujos son reforzados con frases sexistas:

Julio juega como niño,

Ana juega como niña,

Pedro conquista a María,

Papá trae dinero a casa, Mama

Hace pasteles para la cena

También es notorio que existe mucha tendencia a la asignación de trabajos de mujeres y hombres dentro de las actividades escolares, especialmente si son de carácter físico, por ejemplo, muchas veces se prohíbe a las niñas jugar fútbol, porque es un “deporte pesado”, y además a las muchachas se les ve todo, se exigen que todos y todas tengan el mismo rendimiento académico, pero diferencian el comportamiento social.

4.2. Los medios de comunicación (la prensa, la televisión, la radio), como pilares que sostienen el modelo patriarcal.

Al igual que los anteriores factores, los medios de comunicación en términos de prensa, televisión, radio, etc., son pilares fundamentales para el sostenimiento del modelo patriarcal y trabajan a nivel subjetivo, es decir, a nivel del interior de la gente, casi sin que esta gente se dé cuenta.

Son los medios de comunicación una fuerza impresionante que invade todos los espacios de la vida cotidiana. De una u otra manera, mujeres y hombres están en contacto con el mundo donde se asignan y validan los roles, atributos y espacios para cada género.

Así la propaganda escrita y televisiva está plagada de mensajes donde el 90% de ellos muestran a una mujer unida al producto en:

- ❖ La prensa: Esto tiene doble efecto, por un lado se muestran mujeres vestidas “correctamente”, anunciando jabones, artefactos domésticos o medicinas.
- ❖ La televisión: Además de bombardear con los comerciales mencionados, la televisión tiene en las telenovelas un aliado incondicional, estas ocupan un lugar importantísimo en la conformación de los roles de género, es en ellas donde las mujeres encuentran el “espejo de su vida” y encuentran la imagen de mujer que “todas queremos ser”. Aquí se refuerzan de forma impresionante los roles del macho fiel, borracho, pendenciero, aunque a veces se acompañe de una sólida formación profesional y excelente nivel económico.
- ❖ La radio: En el caso de la radio es muy parecido los anuncios ofrecen productos que las mujeres deben utilizar para “agradar a su hombre”, “para cuidarle la ropa a su hombre” o sencillamente “para retener a su hombre”.

Los y las adolescentes necesitan establecer relaciones de amistad y de noviazgo con personas de su edad para el reconocimiento y goce de su sexualidad y el desarrollo de

sus identidades. Con sus padres se tienden a suprimir estos sentimientos, puesto que los adultos por lo general involucran elementos de moralidad que buscan reprimir estos intereses.

CAPITULO V: PAPEL DEL TRABAJADOR SOCIAL EN VIOLENCIA DE GÉNERO

El proceso metodológico de intervención en cuanto a la problemática que supone la violencia de género desde la disciplina del Trabajo Social está marcado por unos objetivos principales que son:

- Prevenir, es decir, llevar a cabo acciones que estén encaminadas a evitar o minimizar el alcance de la violencia de género a través de la reducción de los factores de riesgo. La prevención, a su vez, puede ser primaria si de lo que se trata es de disminuir la posibilidad de aparición de este problema; secundaria, si lo que se quiere es minimizar el número de casos de violencia de género existentes; y terciaria si lo que se pretende es reducir los efectos de la problemática al tratar de evitar las recaídas.
- Detectar la violencia de género, haciendo uso de diversos instrumentos teóricos y técnicos para localizar y ver este problema, ya sea de manera precoz o crónica.
- Ofrecer una atención adecuada y eficiente a las mujeres, con el fin de que la mujer supere tanto la situación de abuso por la que ha pasado y/o está pasando así como la superación de las consecuencias acarreadas en el ámbito personal-

familiar y social, garantizándose una seguridad e informando sobre los recursos existentes, todo encaminado a una pronta resolución de la situación.

- Evitar la victimización secundaria, mitigando el malestar derivado de la intervención por parte de los diversos profesionales que trabajen en la problemática.
- Promover la iniciativa desde los Servicios Sociales o institución desde la que se atiende a la juventud, no dejando la responsabilidad en ella. El sistema sanitario está considerado como un punto excepcional para detectar y abordar esta problemática pues, según la Organización Mundial de la Salud (1996), la violencia contra la mujer es un problema de salud pública. Es por esto que desde la Psicología y el Trabajo Social es desde donde mejor se puede actuar para erradicar la existencia de violencia de género y prevenirla de la mejor manera posible.

Las funciones del Trabajador Social en relación a la violencia de género se basan prácticamente en tratar el tipo y gravedad de la agresión o maltrato así como los antecedentes personales y familiares respecto a la violencia; en explorar la manera en que afecta esa violencia a otras personas, tales como hijos e hijas y/o personas mayores, entre otros; conocer las relaciones familiares, la tipología y el régimen de tenencia de la vivienda; conocer también la situación económica, emocional y cognitiva en la que se encuentre la mujer para promover su autodeterminación, autoestima y comprensión de las consecuencias y todo lo que conlleva la violencia de género; identificar las redes de apoyo de las que dispone o podría disponer la mujer, como la familia o los vecinos, entre otros apoyos. Al llevar a cabo estas funciones, lo que la profesional pretende es que la mujer desarrolle sus habilidades y capacidades para romper con esa situación de violencia, recuperando con ello el control y la propia decisión con respecto a su vida. En la intervención en violencia de género él y la

Trabajadora Social deben, ya sea de manera independiente o paralelas, realizar las siguientes intervenciones:

- Clarificar y apoyar, con el fin de analizar los diversos aspectos de la situación dada, y ayudar a la mujer sobre la que se ejerce esta violencia a auto-recuperar su confianza.
- Informar y orientar, para ofrecer información y orientación principalmente de los recursos, su utilidad y la forma de acceder a ellos para que sea la mujer quien tome la decisión de qué hacer con la situación por la que ha pasado y/o está pasando estando en las mejores condiciones que se permita.

Persuadir, para modificar esa situación de la víctima. Desde la disciplina del Trabajo Social lo que se busca es analizar las situaciones de mayor vulnerabilidad y dependencia de las mujeres, así como los factores de protección de este tipo de violencia, realizando por tanto un diagnóstico individualizado que nos deje conocer los problemas, necesidades, causas y evolución, además de un tratamiento para ofrecer a la víctima aquellos recursos que estén disponibles y sean necesarios para romper con esta situación de violencia. Así pues, la intervención cuenta con dos fases:

- El diagnóstico social.
- El abordaje de la situación: orientación e intervención en el proceso de construcción de su autonomía y recuperación. Aguilar y Ander-Egg (1999: 31-32) definieron el diagnóstico social como: *“Un proceso de elaboración y sistematización de información que implica conocer y comprender los problemas y necesidades dentro de un contexto determinado, sus causas y evolución a lo largo del tiempo, así como los factores condicionantes y de riesgo y sus tendencias previsibles; permitiendo una discriminación de los mismos según su importancia, de cara al establecimiento de prioridades y estrategias de intervención, de manera que pueda determinarse de antemano su grado de viabilidad y factibilidad, considerando tanto los medios disponibles como las fuerzas y actores sociales involucrados en las mismas.”*

Ante una situación de violencia de género él y la Trabajadora Social tiene que analizar las necesidades de la víctima, tales como la dependencia económica, la posible pérdida de trabajo y de oportunidades que podían haberse aprovechado, la pérdida de relaciones sociales y familiares, la pérdida de vivienda, incluso la atención a menores también víctimas de esta violencia. Para ello, él y la Trabajadora Social tiene que implicarse en los casos de violencia de género equilibradamente y disponer de unas actitudes para llevar a cabo una buena intervención, tales como la empatía, el respeto, la aceptación, la individualización del caso, el secreto profesional y una actitud libre de juicios. Es durante la entrevista que mantiene é y la Trabajadora Social con la mujer víctima de violencia de género cuando se extraen los siguientes aspectos:

- La demanda explícita de la mujer que, en ese momento y en términos generales, será la necesidad de aminorar la ansiedad sufrida y provocada por la situación que está ocurriendo mediante la ingesta de fármacos.
- La mujer tiene un problema de violencia de género del que se deducen necesidades de apoyo a nivel psicológico, necesidades de inserción laboral, independencia económica, etcétera.
- Desde el servicio sanitario donde se intervenga, la profesional en Trabajo Social tiene que apoyar y encaminar a la mujer hacia la deshabitación de medicamentos y, derivarla además al Centro de la Mujer, donde se valorará su incorporación a las terapias psicológicas y tendrá posibilidad de ser asesorada a nivel legal siempre y cuando la mujer sobre la que se está ejerciendo este tipo de violencia quiera romper con dicha situación.

Los profesionales del trabajo social han de escuchar a las víctimas, creerlas, no juzgarlas ni presionarlas, informarlas, comprender sus miedos, su culpa, y no tomar decisiones por ellas. Así pues, en cualquier caso, siempre se ha de trabajar con la decisión que tome la propia mujer víctima de violencia de género. De este modo, se podrá trabajar con la decisión de ésta de poner fin a la relación con el agresor o, por otro lado, la decisión de retomar la vida en común, bien de convivencia o sin ella. En

este último caso, él y la Trabajadora Social tendrá que informar y orientar a la mujer, comunicándole que existen ciertas pautas o medios que pueden ser eficaces, como el conocer de memoria los números de emergencia y los recursos; localizar a personas solidarias en el vecindario; retomar el contacto con la familia, en caso de haberlo perdido, el entorno y/o algún grupo o asociación, evitando de esta manera el aislamiento socio-afectivo; poner medios de seguridad en la vivienda tales como introducir una cerradura en alguna habitación a modo de refugio; hablar con los hijos y con las hijas de lo que tendrían que hacer en caso que se produzca y presencié este suceso; compilar pruebas de la violencia sufrida, poniendo en un lugar seguro los informes médicos, por ejemplo, que dictaminen las pruebas de dicha violencia; y conservar en un lugar fiable aquellos documentos importantes como cédula, licencia de conducir, tarjeta del seguro social tanto de la mujer como de los hijos/as, documentos judiciales, y cuentas bancarias, entre otros.

En el caso de intervenir con los agresores, entre las funciones de la profesional estará separarlos de las víctimas, ofrecerle un programa de reeducación, y responsabilizarle de su propia violencia, no justificando en ningún momento sus actos, ni su versión.

Resumiendo, a partir de la intervención en violencia de género desde el Trabajo Social lo que se persigue es intervenir eficazmente, ya que trabajar con esta problemática es difícil y ha de estar milimetrado y planificado con unas estrategias ya dispuestas para la modificación en la situación y en la conducta de la mujer víctima de este tipo de violencia. Así pues, se pretende que la propia mujer o la víctima tome el control de su vida, tome sus propias decisiones, primero su libertad sobre todas las cosas y su individualidad, y recupere sus habilidades y su autonomía, todo estos aspectos perdidos a causa de ser víctima de violencia de género. Además, cuando la profesional interviene en esta problemática, es de gran importancia hacer hincapié no sólo en la mujer, sino también en sus hijos e hijas, ya que éstos y éstas pueden ser igualmente víctimas, directas o indirectas, de la violencia ejercida en el ámbito familiar por lo que, en estos casos, él y la Trabajadora Social actuarían tanto con la mujer víctima de malos tratos como con los descendientes de ésta.

Si bien es cierto que la violencia de género requiere de diferentes profesionales, bajo nuestro punto de vista y como Trabajadores Sociales, se considera básica la existencia de tal figura ante la problemática tratada. Se deberán desarrollar competencias y actitudes vitales para la atención integral, intervención, acompañamiento y prevención ante casos de violencia de género. Resulta ser uno de los profesionales más cercanos y accesibles dentro del sistema donde se trabaje para abordar los casos de este tipo de violencia, y mejor conocedora de los recursos que se pueden ofrecer a las mujeres víctimas de violencia de género. Así pues, la actuación en la intervención de la profesional o del profesional en Trabajo Social ha de ser un proceso que le facilite entender a la mujer la situación por la que ha pasado o está pasando, comprendiendo y decidiendo por ella misma los cambios que necesita y quiere para la mejora de esa situación.

Él y la Trabajadora Social desarrollan su trabajo en una realidad en la que existen infinitos y diferentes problemas a los que hay que darles respuestas individualizadas y hacerles frente. Es por esto que se considera que esta figura, independientemente desde el ámbito en el que trabaje, es la profesional más cercana, accesible y mejor conocedora de los recursos disponibles que se les puede ofrecer a la mujer víctima de violencia de género, ya que puede ofrecerle una atención integral a la misma.

Como Trabajadores Sociales se considera que la problemática social tratada ha de resolverse desde la raíz que, en este caso, no tiene otro origen que la ideología patriarcal que estructura la sociedad. Así pues, la violencia de género hay que tratarla directamente y desde el contexto ideológico para llegar a su eliminación. No obstante, hace falta una verdadera y eficaz acción político-social que realmente conlleve actuaciones de prevención y que disponga y ofrezca unos recursos puntuales para paliar aquellos pocos casos que pudieran surgir. Obviamente, todos los aspectos creados y llevados a cabo han de ser programados y vistos desde la perspectiva de género. La inminente y necesaria elaboración y vigencia de la Ley Integral; la formación en el cambio de ideologías, es decir, de mentalidad, y el cuidado en la educación desde el nacimiento en cuanto a la adopción y promulgación en y a través de ella de valores y

principios de igualdad y respeto entre mujeres y hombres y el total rechazo a la violencia sobre la mujer; las constantes campañas de sensibilización de la población, con el fin de que se rechace por completo la violencia de género, repudiando esas violentas actitudes y conductas hacia la mujer; y la creación de centros de emergencia y centros de recuperación integral de la mujer víctima ante los posibles casos de violencia de género y de programas específicos en los que trabajen profesionales de diversas áreas y especializados todos ellos en esta problemática; pueden ser algunas de las propuestas para la tan buscada y necesitada erradicación de la violencia de género y que, desde el Trabajo Social, podemos conseguir.

V. REFERENTE METODOLÓGICO

5.1. Enfoque filosófico de la investigación

El enfoque con el que se orientó esta investigación es el paradigma positivista (cuantitativo) e interpretativo (cualitativo ya que se utilizaron instrumentos de la investigación cuantitativa como la encuesta y cualitativa como es la entrevista a expertas/os). Este paradigma se eligió con la intención de comprender e interpretar el contexto de un problema que ha sido condicionado históricamente por la sociedad, además de que permitiese la obtención de datos cualitativos como complemento para el análisis de la información.

5.2. Tipo de Investigación

Es una investigación mixta con predominio cualitativo aplicada al Trabajo Social porque se adhiere al enfoque social de una carrera de humanidades, en la cual se trabajó con las/los jóvenes para la obtención de información y como sujetos participantes de la investigación a través de una campaña sobre las relaciones de noviazgo saludables.

5.3. Población y muestra

La Facultad Regional Multidisciplinaria FAREM-ESTELÍ cuenta con 23 carreras distribuidas en 3 departamentos: Ciencias de la Educación y Humanidades, Ciencias Tecnológicas y Salud y Ciencias Económicas y Administrativas, etc.; los cuales conforman la comunidad universitaria, sus integrantes la mayoría son jóvenes algunos de ellos han vivido una relación de noviazgo, en este escenario se seleccionó una muestra de 20 estudiantes de diferentes carreras para el estudio a profundidad de la problemática.

Uno de los aliados fundamentales para la realización de la campaña fue el Instituto de formación permanente (INSFOP), el cual decidió aceptar la propuesta de la campaña para llevarla a cabo dentro del programa: **Promoción de los Derechos de la Niñez y la Organización a través de la participación comunitaria**, que se ejecuta en el distrito 1 del municipio de Estelí. Desde el programa establece que se realizaran campañas de movilización social dirigida por las redes en temas de derechos de la niñez representante con discapacidad, **violencia**, prevención y mitigación de desastres.

El enfoque de la propuesta se concilió con los fundamentos, principios y valores de la institución y del equipo de investigación, con aquellos aspectos que le dieron origen y que siempre deben ser tenidos en cuenta en el quehacer institucional de sus miembros y socios. Son aspectos innegociables de la institución frente a los convenios, alianzas y coordinaciones, los cuales establecen el código de comportamiento humano de los miembros del equipo.

Estos principios y valores son los siguientes:

- El amor a nuestros semejantes como fuente de aprecio y respeto a las personas.
- La justicia es el cómo apreciamos a cada persona, pensamos que es justo que todos y todas tengan igual derecho a los bienes, a la cultura, al trabajo, estimamos injusto cualquier tipo de discriminación.

- La solidaridad, expresada en el servicio constante a los demás.
- La confianza recíproca, de manera que nos permita prestar los servicios trasladándoles parte de lo que íntimamente es nuestro, como los conocimientos y acciones.
- Transparencia entendiéndose como la honestidad en el conjunto de acciones económicas, políticas y sociales, así como en los convenios internos y externos.
- Unidad en la diversidad, considerada como el análisis de ideas, respeto a las diferencias, acciones y toma de decisiones, basadas en el respeto a las formas de vida, creencias religiosas y opciones políticas y culturales, mediante las relaciones fraternas, el diálogo y la tolerancia.
- El respeto a la naturaleza reflejada en el uso racional de los recursos naturales y la sostenibilidad ecológica.

El Instituto de Formación Permanente (INSFOP) es una organización reconocida en el ámbito nacional, con capacidad de liderazgo en las regiones norte y occidente del país, que le permite contribuir al desarrollo humano, social y económico con enfoque de sostenibilidad; tiene un rol protagónico en las redes de trabajo con entidades afines, estado, gobiernos locales y sociedad civil, para movilizar y optimizar recursos económicos, materiales y humanos hacia los grupos metas.

El Instituto de Formación Permanente (INSFOP), defiende los derechos de los sectores más vulnerables de la población urbana y rural; el centro del quehacer institucional es el ser humano con sus necesidades intelectuales, espirituales y materiales.

Se establece una relación cercana permanente, con las familias participantes y organizaciones a distintos niveles, que va más allá del ciclo de vida de los proyectos; esta se basa en el respeto a su diversidad de ideas, creencias religiosas, etnias, opciones políticas, culturales y la equidad de género.

5.3.1. Criterios de selección de los sujetos/as participantes:

- Estudiantes activos de la FAREM-ESTELI.

- Estudiantes de los diferentes departamentos de los turnos matutino, vespertino, nocturno y sabatino.
- Hombres y mujeres Jóvenes entre 18 y 25 años.
- Jóvenes que hayan tenido por lo menos una relación de noviazgo.
- Que sean relaciones heterosexuales.
- De los 20 participantes 12 mujeres representan un 60% y 8 hombres el 40% restante.

5.4. Métodos y técnicas para la recolección y el análisis de datos:

5.4.1. Técnicas Implementadas

La técnica implementada para el desarrollo del estudio inicialmente fue la aplicación de entrevista y la encuesta sobre violencia en el noviazgo y prevención, lo que proporcionó información suficiente para su posterior análisis y diseño de un plan de acción para intervenir en la situación.

5.4.2 Técnicas de recolección de la información

Entrevista: Esta técnica ha sido seleccionada por ser uno de los instrumentos más adecuados para recopilar información de índole cualitativa y social en la cual se armoniza con la problemática a investigar por lo que se compone de muchas dimensiones que se requieren para este estudio universitario descritas a continuación:

La entrevista es un método para la recolección de información que implica conocimientos teóricos y prácticos sobre las dimensiones psicosociales de la comunicación, depende de una relación empática entre el entrevistador/a y el entrevistado/a en la medida que una persona es capaz de conectar con los puntos de vista actitudes y sentimientos de otra, con el objeto de conocerlos y comprenderlos en este caso los estudiantes de la universidad.

La Encuesta: es una técnica cuantitativa que consiste en una investigación realizada sobre una muestra de sujetos/as, representativa de un colectivo más amplio, que se lleva a cabo en el contexto de la vida cotidiana, utilizando procedimientos

estandarizados de interrogación con el fin de conseguir mediciones sobre una gran cantidad de características objetivas y subjetivas de la población.

La encuesta está diseñada según la escala de Likert, constituida por 25 afirmaciones a las cuales debían responder estoy de acuerdo, indiferente, y no estoy de acuerdo

5.4.3. Procedimientos de análisis.

El análisis de toda la información recolectada en el estudio se hizo primeramente con la transcripción fiel de los datos en digital en el programa informático de Microsoft Word para las entrevistas a expertas/os y Excel para las encuestas, en la que se realizaron gráficos con porcentajes para su posterior análisis, se depuro la información y se clasifiqué de acuerdo a los objetivos del estudio y las categorías definidas.

5.5. Procedimiento metodológico del estudio

5.5.1. Fase de Planificación:

Elaboración del proyecto de investigación:

Durante la fase de planificación se construyó la definición y descripción del problema, en este caso la violencia en las relaciones de noviazgo, dando cabida a la formulación de preguntas, y la selección del enfoque cualitativo con el cual se realizó el estudio, también se llevó a cabo la revisión de bibliografía sobre el problema de investigación, lo cual contribuyó a la elaboración del marco teórico. Finalmente la definición sobre cómo se investigaría el problema, donde plantearon la entrevista y la encuesta como técnicas de recolección de información, las/los participantes de la muestra, los criterios de selección, y los procedimientos de análisis.

5.5.2. Fase de ejecución o trabajo de campo:

En esta fase los primeros pasos fueron el acceso al campo de la FAREM-Estelí y el establecimiento de contacto con las/los expertas/os estos últimos son personas especialistas en la materia de violencia desde el ámbito legal, psicológico y religioso, para ejecutar la aplicación de entrevistas y encuestas, y así la recolección productiva de datos.

Posteriormente se organizaron todos los datos obtenidos en Microsoft Word y Excel, de tal manera que se iban depurando y dejando los más significativos de acuerdo a los objetivos de la investigación. Conjuntamente se desarrolló un proceso reflexivo y analítico, que permitió concretar resultados e identificar las posibles opciones de acción, para diseñar la campaña que promueva las relaciones de noviazgo saludable.

5.5.3. Informe final o fase informativa:

Elaboración y presentación del informe final con resultados, conclusiones y recomendaciones.

VI. ANALISIS Y DISCUSION DE RESULTADOS

El análisis de los resultados está organizando de acuerdo a los objetivos y categorías de análisis definidos para el estudio.

6.1 Identificar las percepciones que tienen las y los jóvenes acerca de cómo se vive una relación de noviazgo.

Caracterización de la población participante en el estudio:

Se encuestaron 20 estudiantes entre las edades de 18 a 25 años del turno matutino y sabatino, en el turno matutino 20%, el turno nocturno 55% y 25% vespertino.

De los/as 20 encuestados 12 mujeres representan un 60% y 8 hombres el 40% restante.

Cantidad	Sexo	Carreras y Años	Número de encuestas por Turno
12	Mujer	Mercadotecnia	2 Matutino
		Banca y Finanzas	
		Ingeniería en Sistemas	5 Vespertino
		Trabajo Social	
		Ingles	

8	Hombre	Pedagogía Infantil	11 Nocturno
		Ciencias Naturales	
		Ingeniería Ambiental	
		Ingeniería en Energías Renovables	2 Sabatino
		Contaduría Pública	
		Ingeniería Industrial.	
		I, II y III año	

Tomando en consideración los gráficos más significativos a continuación se muestra el análisis de los resultados por cada subcategoría con respecto a las percepciones que tienen las y los jóvenes sobre cómo se vive una relación de noviazgo, dándole así respuesta al primer objetivo de la investigación.

Pensamientos e ideas sobre una relación de noviazgo:

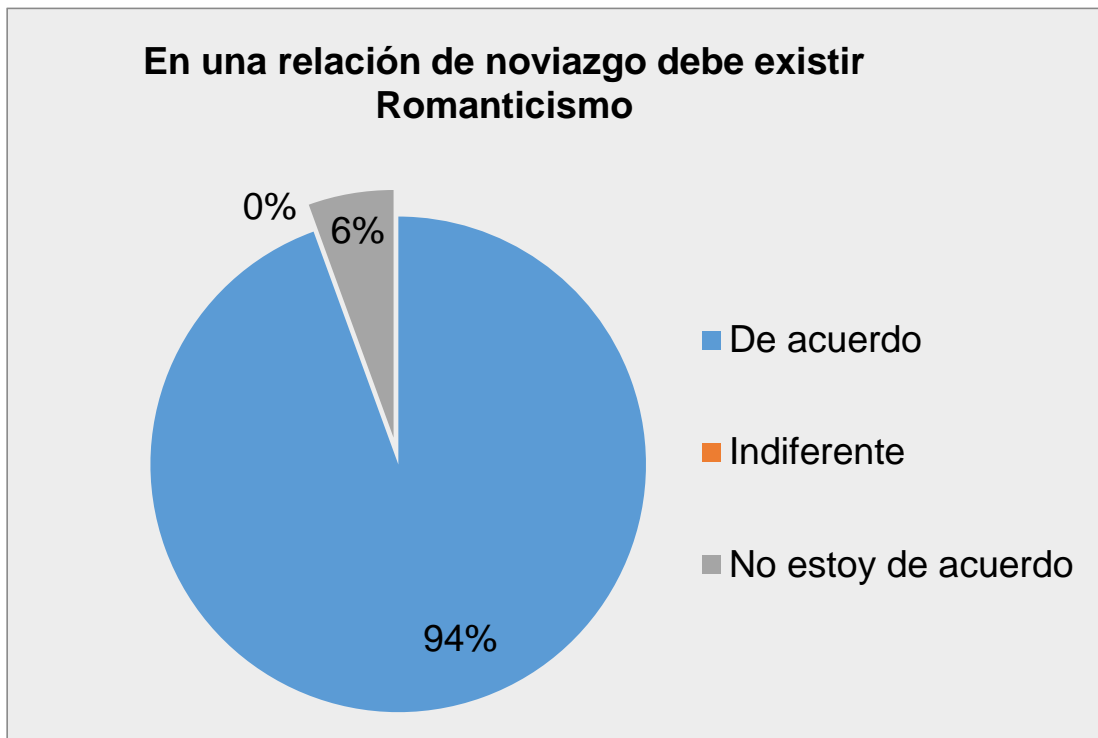
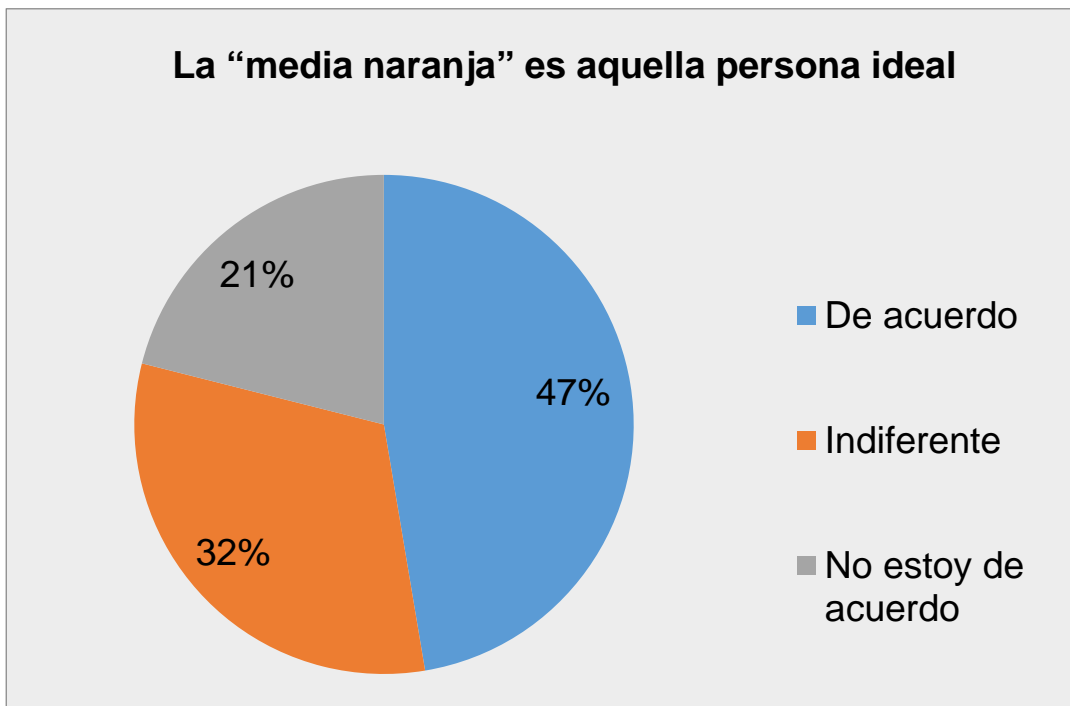


Gráfico 1

El gráfico 1 refleja que el 94% de los estudiantes están de acuerdo en que una relación de noviazgo debe existir romanticismo y solo un 6% en desacuerdo. Entonces ¿qué pasa en los noviazgos que no existe el romanticismo?, ¿Algo anda mal o no es un noviazgo normal?, cabe destacar que cada pareja vive su relación de manera diferente, por lo tanto si se da o no el romanticismo siempre sigue siendo un noviazgo.



El gráfico 2 es una idea más que complementa el pensamiento del amor romántico. El 47% expresa estar de acuerdo en que la “media naranja” es la persona ideal para entablar una relación de noviazgo, un 32 % indiferente significan que tienen dudas, y el 21% restante en desacuerdo. En ambos gráficos se denota que las relaciones de noviazgo están marcadas por concepciones tradicionales que definen el noviazgo como

etapas cruciales para la vida, argumentando la necesidad por ende de experimentar relaciones y sentimientos positivos que fortalezcan el desarrollo personal.

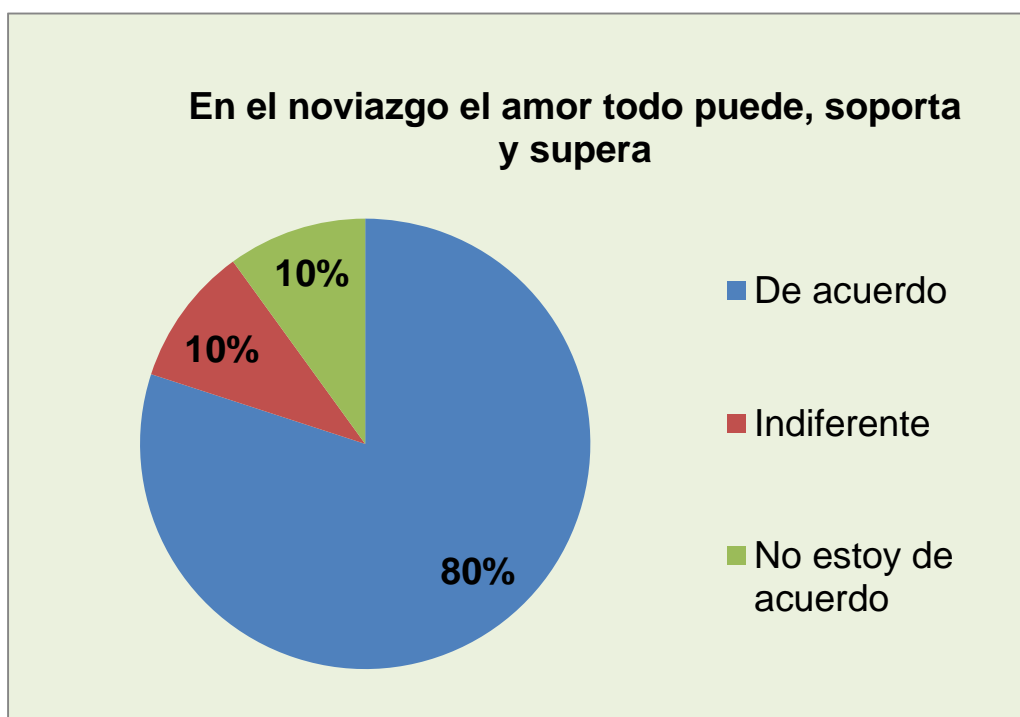


Gráfico 3

El 80% considera que el amor lo puede todo, lo soporta todo y lo supera todo. Lo que significa una expectativa muy alta sobre el significado del amor, además equivocada porque el amor de verdad no tolera la violencia, nada que atente contra la integridad

física, emocional y sexual de las personas que integran una relación de noviazgo. El amor se basa en el respeto, la comunicación asertiva y la confianza.

Las gráficas 1,2, 3 muestran que las y los jóvenes de la FAREM-Estelí conservan la idea del amor romántico, sustentado por concepciones, mitos y pensamientos, que van más allá de la realidad porque muchas veces las relaciones no resultan ser a como lo esperan.

Rodríguez y Mogyoros (1991) señalan que durante la fase del noviazgo suele predominar el amor romántico, idealista e idealizado, con mezcla confusa de motivos somáticos y espirituales, posesivos y altruistas. Durante esta etapa la mayoría de los jóvenes adolecen de imperfecto conocimiento de sí mismos, así como de sus propias motivaciones y, desde luego, de la personalidad del otro.

Mas sin embargo el sobrevalorado amor romántico refleja ciertas actitudes que no contribuyen al desarrollo de una relación de noviazgo adecuada y pueden llevar a la violencia, tal como lo menciona Bueno (2006), el noviazgo se caracteriza por ser un amor que es:

- Posesivo y existen celos exagerados.
- Idealiza a la pareja; no le encuentra defectos.
- Vive en el momento sin pensar en las consecuencias.
- Piensa que no puede vivir sin la otra persona
- Mayormente atracción física.

El amor romántico al estar basado en idealizaciones, genera que no se le preste importancia a las peleas, los malos tratos y manifestaciones de violencia, por miedo a perder la relación y la frustración que esto conlleva. Como consecuencia, estas conductas pueden ejercer un efecto destructor sobre la personalidad como lo señala la autora, ya que se están legitimando este tipo de acciones dentro de la relación y provoca que los comportamientos violentos hacia la pareja se consideren como 'normales' y los y las adolescentes no se percaten que son agresores o víctimas de violencia.

Expectativas:

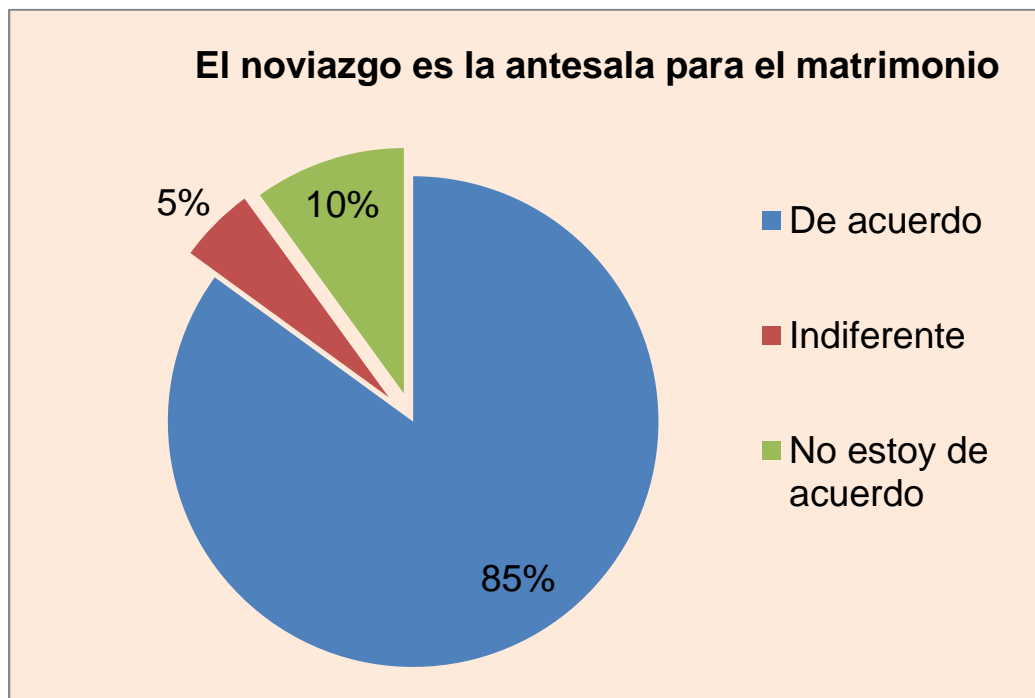
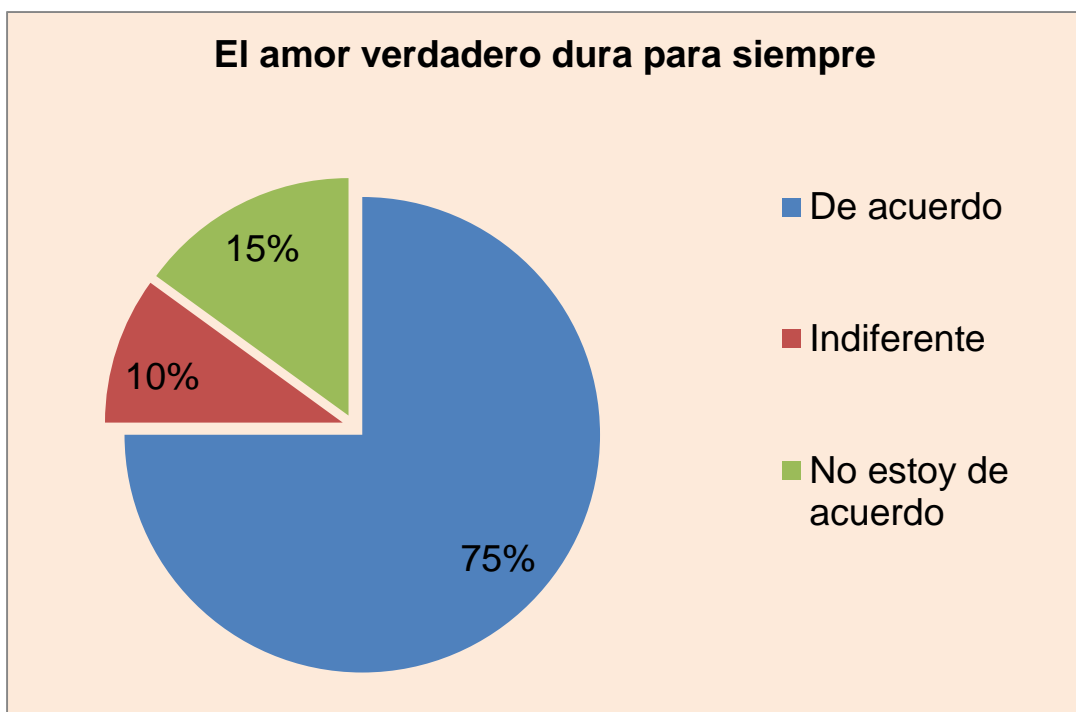


Gráfico 4

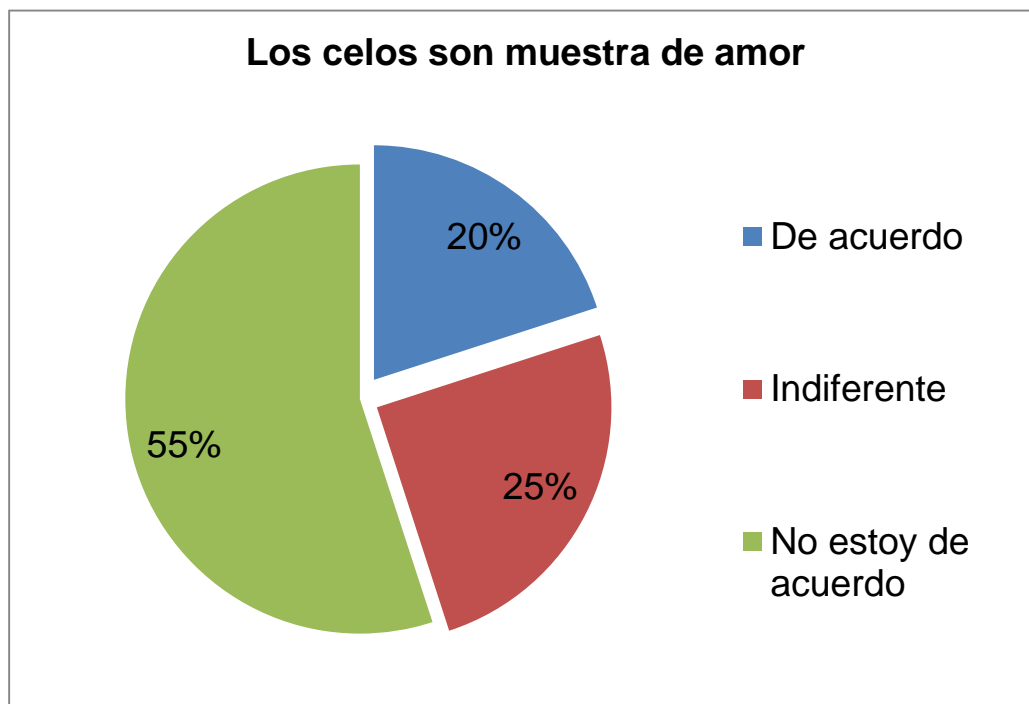
El gráfico 4 refleja que el 85% está de acuerdo en que el noviazgo es la antesala para el matrimonio. Este dato determina la concepción que predomina en ellos asociado a una expectativa muy alta porque no todos los noviazgos terminan en matrimonio, unión de hecho o relación estable, lo que puede convertirse en una decepción o desilusiones por no cumplir lo esperado y a veces hasta presiones sociales a quienes no logran

concretar un noviazgo en una relación de este tipo, es válido mencionar que esto difiere de la práctica, al evolucionar las sociedades ya se han ido cambiando algunas costumbres en función de las relaciones, sin embargo las concepciones siguen siendo las mismas. Por lo tanto el noviazgo no necesariamente tiene que ser la antesala para el matrimonio.



En el gráfico número 5 un 75% concuerdan que el amor verdadero dura para siempre, otra de las concepciones que difiere de la práctica y la realidad como se puede evidenciar con la cantidad de hogares de Nicaragua bajo la jefatura femenina, las demandas a hombre por el cumplimiento de responsabilidades paternas para con las/os hijas/os, porque contradictoriamente si el amor verdadero durara para siempre las parejas no se divorciarían, no terminarían los noviazgos, no abandonarían a las mujeres embarazadas.

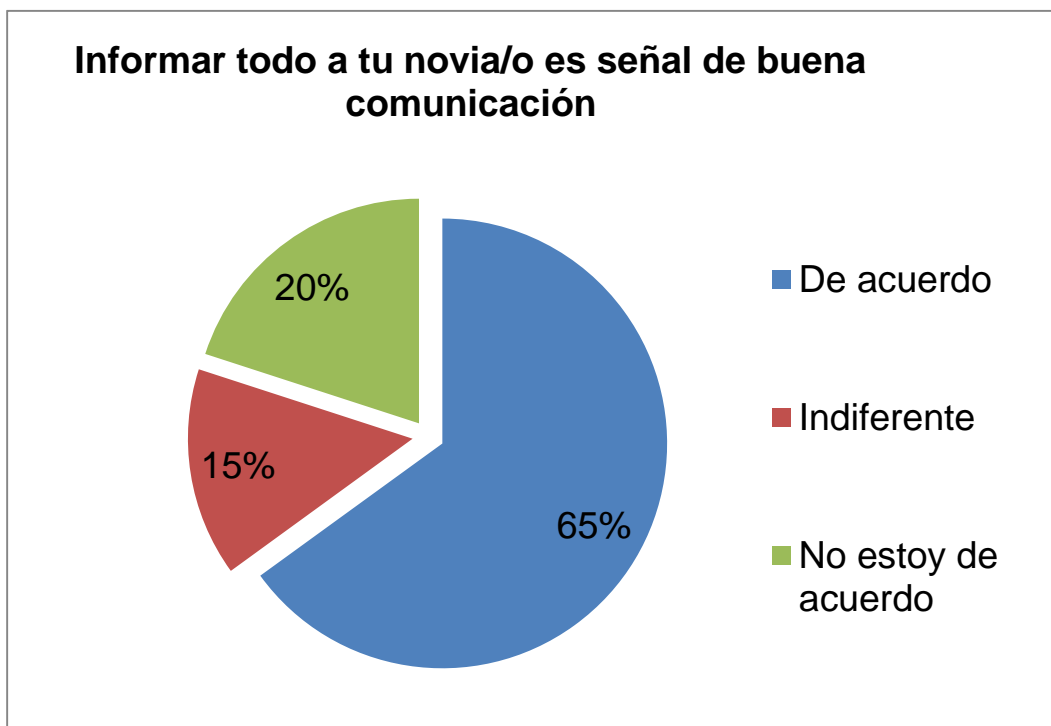
Actitudes y Prácticas:



Los celos son muestra de amor, el 55% confirma que así es. Aunque es un porcentaje alto y preocupante, la idea se ha desaprendido poco a poco, sin embargo es importante que las y los jóvenes empiecen a ejercer actitudes más sanas con respecto a manera de mostrar amor hacia su pareja. Esta idea de los

celos es una manifestación de violencia que ha sido normalizada por las y los jóvenes en sus relaciones de noviazgo, con algunas frases como: “si no te cela no te quiere”, “sin celos no hay amor”; los cuales pueden llegar a causar violencia física y psicológica.

Los celos incontrolables son una señal de inseguridad, si estos se vuelven el enfoque de la relación van a provocar que se pierda lo que se trata de fuertemente de salvar. Algunos psicólogos afirman que los celos son un estado antecesor de la psicosis, y pueden convertirse en delirio y perturbar el sentido de la realidad.



El 65% están de acuerdo que informar a tu novio/a de todo es señal de buena comunicación. Aquí se pierde un poco la idea sobre el derecho a la individualidad, las personas tienen derecho a su espacio íntimo; la buena comunicación es posible sin transgredir la individualidad de cada uno/a en la relación, otro elemento que es evidencia esta respuesta se puede vincular con la pérdida de la autonomía por parte de las mujeres y hombres en las relaciones de noviazgo.

OBJETIVO 2

Se realizó esta entrevista a especialistas en el tema de violencia desde el punto psicológico, legal y religioso. Por razones éticas hemos designado los nombres de experto1, experto2 y experto3 para hacer referencia a dichos especialistas.

ANÁLISIS DE ENTREVISTAS A EXPERTOS

Preguntas a Expertos	Experto 1	Experto 2	Experto 3
¿Existen repercusiones legales cuando hay situaciones de violencia en parejas jóvenes?	Actualmente hay varios artículos que hablan sobre la responsabilidad de los menores en estos caso pero están normados por el código de la niñez y la adolescencia	Ahora tenemos la ley 779 que protege a las mujeres que viven violencia de cualquier índole y al mismo tiempo se penaliza para dar uso a esta.	Si existen repercusiones las cuales van desde multas no penadas hasta sentencias privativas de libertad
¿Qué habla el código de la niñez o el código de la familia en situaciones como esta?	Nos dice que se considera un adolescente a las personas que tengan de 13 a 18 no	Se encargará de establecer la responsabilidad a los adolescentes por los hechos que se estipulen como delitos o faltas así como la aplicación de las	El código de la niñez y el código de la familia poseen artículos que penalizan situaciones de violencia algunas con prisión

	<p>cumplidos y estos no están sujetos penas sin prisión.</p>	<p>medidas su ejecución y control.</p>	
<p>¿Qué repercusiones psicológicas existen al producirse situaciones de violencia en el noviazgo?</p>	<p>Las repercusiones psicológicas más comunes que viven las víctimas de violencia pueden ir desde dependencias emocionales, hasta trastornos de la personalidad, también puede traer consigo problemas de salud como la pérdida de peso a causa de bajo apetito etc. Estas son algunas repercusiones normalmente van dadas también al comportamiento</p>	<p>Dificultades de concentración.</p> <p>Hiperactivación constante. Puede ser consecuencia de la imposibilidad de predecir y controlar la ocurrencia de los episodios violentos y su percepción de que en cualquier momento puede ser agredida, en especial en el hogar.</p> <p>Pérdida de interés por actividades significativas.</p> <p>Sensación de futuro desolador.</p>	<p>La depresión es también un trastorno frecuente en las víctimas. Varios factores pueden contribuir a esto:</p> <p>La sensación de fracaso personal.</p> <p>El deterioro de redes sociales y/o familiares.</p> <p>La pérdida de poder adquisitivo.</p> <p>La alteración de todas las áreas de la vida cotidiana.</p>

	familiar		
¿Qué considera como estereotipo?	Un estereotipo consiste en una imagen estructurada y aceptada por la mayoría de las personas como representativa de un determinado colectivo.	Un estereotipo es una imagen, idea o modelo generalmente asociado a un grupo social, que es atribuido a sus conductas, cualidades y habilidades, así como a otras características que lo identifican y que, por lo general, son inmutables.	Los estereotipos son ideas, imágenes o conceptos preconcebidos generalmente erróneos, que se adoptan sobre de grupos de personas, tomando por lo general algunos rasgos comunes a dicho grupo, pero de manera simplista y exagerando algunos rasgos a tal grado que llegan a rallar en lo grotesco
¿Cómo crees que influye la familia en los modelos de noviazgos?	La familia influye de forma sobreprotectora como si el noviazgo es algo malo o sobresalen todo tipo de opiniones y críticas. Normalmente estas críticas están más	El noviazgo es nada más que el reflejo generacional que viven los padres de dichos jóvenes y por ende están encaminados a reproducir estos patrones de conductas en la mayoría de los casos son malos modelos debido al patriarcado que los marca.	La familia es donde comienza la formación moral de cada persona y el noviazgo es el reflejo de esta formación, lastimosamente los modelos tradicionales existentes son basados en autoridad del hombre sobre la mujer.

	dadas a las mujeres por la construcción del patriarcado.		
¿Cuál es el modelo religioso que conoces sobre el noviazgo?	La mayor parte de los modelos religiosos están basados en la sumisión de la mujer ante el hombre.	El modelo religioso que conozco es en el cual la pareja debe hacer todo lo que está escrito en la biblia.	El matrimonio no es una institución puramente humana. La unión entre el hombre y la mujer es querida por Dios desde el principio al crear a ambos sexualmente diferenciados, pero como seres de mutua ayuda que se complementan el uno al otro. La diferenciación sexual está en función del cumplimiento recíproco en el amor y en la procreación.

La entrevista realizada a los expertos nos ratifica como las personas estamos siendo condicionadas día a día, también como los diferentes espacios donde se desarrollan las personas e influyen en su personalidad.

Es vital prevenir la violencia en el noviazgo dentro de estos entornos porque permitirá que las parejas eviten esta realidad violenta en su relación en la que posiblemente a veces surgen ciclos de violencia física, psíquica, económica y que se visualiza en los colegios, en la universidad, en la iglesia, etc...

Todo esto tiene que ver con el dominio que el sistema patriarcal ha establecido para las mujeres. A los hombres se les ha inculcado a través de la historia que las mujeres que realmente aman, sirven y viven para ellos por lo que tienen que renunciar a sus sueños y dedicarse a atender las necesidades de éstos. De esta manera ellos pasan a ser el centro de atención de la relación. Este ejercicio de control y poder se convierte en una expresión de violencia en donde se anula completamente las necesidades y deseos de la mujer para satisfacer solamente los de los hombres. Todos estos comportamientos se gestan desde los noviazgos en la adolescencia, ya que estas relaciones se convierten en una experiencia donde los chicos ejercitan las masculinidades hegemónicas que han aprendido de su entorno social inmediato, que fomenta la idea errónea de tener el derecho y la legitimidad para subordinar a las novias e imponer 'sus reglas de juego', en otras palabras, ser quien controla la relación y la vida de sus novias porque poseen el derecho para hacerlo.

OBJETIVO 3

Una de las partes fundamentales en nuestro estudio es el trabajo combinado que se realizó con el Instituto de formación permanente (INFOP), esto resulto en la elaboración de una planificación la cual permitirá tanto a técnicos como a promotores poder llevar a cabo las actividades propuesta para la campaña de prevención de la violencia la cual planteamos como uno de nuestros objetivos.

Programa: Promoción de los Derechos de la Niñez y la Organización a través de la participación comunitaria.



Planificación de actividades en el marco de campaña de prevención de la no violencia hacia la mujer y la niñez.

Actividad: 4-7-1 / 3 campañas de movilización social dirigida por las redes en temas de derechos de la niñez representante con discapacidad, violencia prevención y mitigación de desastres.

Objetivos.

- ✚ Contribuir a la sensibilización de la población del distrito I sobre la prevención de la violencia hacia la mujer y la niñez para modificar los patrones socioculturales que influyen en las situaciones de violencia

Dirigida a:

- ❖ Medios de comunicación
- ❖ Red de defensorías
- ❖ Líderes, lideresas, NNA Representantes.
- ❖ Docentes de la escuela donde incide el programa.
- ❖ Población en general

Objetivos específicos:

- ❖ Proporcionar espacios de análisis y reflexión con adultos-as ,NNA y jóvenes para sensibilizar sobre el tema de la violencia hacia la mujer y la niñez para modificar los patrones socioculturales que la ratifican , en el distrito I a través de: espacios de reflexión ,programas radiales, elaboración de material de comunicación, videos foros, etc.
- ❖ Informar a diferentes actores comunitarios sobre la prevención de la violencia hacia la mujer y la niñez para modificar los patrones socioculturales que la ratifican a través de reuniones comunitarias.
- ❖ Elaborar plan consensuado con actores comunitarios para promover la modificación de los patrones socioculturales que ratifican la violencia.
- ❖ Construir rutas de entendimiento que favorezcan la convivencia y armonía de la familia, la escuela, las instituciones, la comunidad, y así contribuir a la prevención de la violencia en el distrito I.

Lemas propuestos. (Estos serán presentados a las redes para elegir el central)

- 🚩 “La paz no se puede conseguir a través de la violencia, solo puede ser conseguida a través de la comprensión.-Ralph Waldo Emerson.
- 🚩 La violencia, sea cual sea la forma en que se manifieste, es un fracaso.-Jean Paul Sartre.
- 🚩 La paz comienza con una sonrisa Madre Teresa de Calcuta.
- 🚩 Si queremos un mundo de paz y de justicia hay que poner decididamente la inteligencia al servicio del amor.
- 🚩 El mantenimiento de la paz comienza con la autosatisfacción de cada individuo. Dalai Lama
- 🚩 Mi vida sin violencia
- 🚩 La mano que pega, es la misma que acaricia.
- 🚩 Los únicos que pueden hacerle daño a una mujer son sus tacones.
- 🚩 La humanidad no puede liberarse de la violencia más que por medio de la no violencia. (Mahatma Gandhi)

El plan de actividades propuesto a continuación fue un trabajo combinado el cual se elaboró con técnicos encargados del programa y con la persona encargada del área de divulgación y monitoreo, esto permitió que el equipo pudiera proponer actividades concretas y se desarrollara un diseño metodológico de trabajo para con los beneficiarios y los promotores de cada sector.

Plan de actividades propuestas.

N°	Actividad	Como	Fecha	Lugar	Resultados	Recursos	Responsable
1	Elaboración de 5 programas radiales	Edición de 5 programas radiales, en el marco de la campaña prevención de la violencia	Del 6 al 27 de noviembre	Radio Estéreo Mundo	Divulgar y contribuir a sensibilizar a pobladores/as del distrito I donde el mensaje principal sean medidas para prevenir la violencia fomentando la importancia del respeto, el amor y la influencia de los patrones socioculturales en la ratificación	Grabadora, personas entrevistadas, Guion radial y radio.	Ángeles Cáceres.

					de la violencia hacia las mujeres y la niñez.		
2	Encuentro con 100 niñez representant e Entrega de calcomanías con imán ya existentes sobre NNA ,libres de violencia y explotación	Video foro sobre el cortometraje “La vida de Juan”(contenido sobre la construcción social)	Sábado 7 de noviembre	Centro de capacitacion es El Terrero	Niños, niñas, adolescentes de los grupos de la niñez representant e reflexionand o sobre los roles de género y la construcción social de nuestros valores.	Sonido Data show Computadora Video Papelógrafos Maskingtape marcadores	Hazzell Ruiz/equipo técnico
3	Reunión con autoridades comunitarias , escolares, red de defensoría (líderes-as promotores-as, NNA representant e.)	Informar y planificar acciones sobre la campaña en el marco del día internacional de la erradicación de todas las formas de violencia	Jueves 12-11-2015 noviembre en el rancho de INSFOP	Rancho INSFOP	Abordar y definir acciones orientadas a la modificación de los patrones sociocultural es que ratifican la violencia para el	Video, sonido, computadora, data show, pantalla	Auxiliadora/equipo técnico

		hacia la mujer (25 de noviembre).			Protagonismo y participación de Maestros, madres y Padres de Familia, NNA y Gabinetes de la Familia, Comunidad y Vida en el distrito I de la ciudad de Estelí.		
4	Presentación de Videos foros con la participación de adultos-as, NNA y jóvenes en temas alusivos a prevención de la violencia. Entrega de calcomanías con imán ya	Presentaciones del video “Ya no más”, (contenido adultos) “La vida de Juan”.(contenido niñez)	Miércoles 18 de nov. Jueves 19 de nov. Viernes 20 de nov.	Bo. AA, sector II Centro Multiuso Campito El Chalet 13 prescolares y 4 escuela de primaria	Autoridades comunitarias, escolares, promueven espacios de reflexión y convivencia armoniosa con los videos foros y actividad socio recreativa), en el marco del día internacional	Sonido, computadora, cámara digital, data show, pantalla.	Auxiliadora /Equipo técnico

	existentes sobre NNA ,libres de violencia y explotación				de la no violencia.		
5	Evaluación con los actores comunitarias sobre la implementación del plan de la campaña	Revisión de plan para valorar logros y debilidades de su cumplimiento	30 -11- 2015	Rancho INSFOP	Identificar fortaleza ,debilidades en la implementación del plan ,ver lecciones aprendidas	Data, pantalla, computadora	Auxiliadora /Equipo técnico

CONCLUSIONES

Después de haber realizado un análisis de los resultados obtenidos, se detallan las principales conclusiones que se derivan del trabajo realizado:

Los diferentes patrones socioculturales y las idealizaciones erradas del romanticismo han permitido que los adolescentes varones al interior de los noviazgos, se recrean ciertas acciones que la misma sociedad los avala para que las realicen. Conductas como el control, subordinación, agresividad, dominación, entre otros, fueron comportamientos que se observaron por parte de los encuestados y que evidentemente hacen que la brecha sea más grande para la búsqueda de la igualdad de condiciones. Asimismo, las actitudes de las chicas por el mismo patrón cultural, inconscientemente también suelen prolongar esas conductas violentas ya que las minimizan, justifican o simplemente no están conscientes de ello, porque no tienen la información suficiente para detectar que un comportamiento del novio puede ser una forma de violencia.

Y es que las agresiones propinadas a las mujeres tienen gran relación con la idealización que se tiene de la pareja ya que se adjudican comportamientos y cualidades de los que en realidad carecen. Esto provoca que se origine una dependencia emocional hacia el novio y, por ende, se permita conductas violentas por miedo a que finalice la relación.

Por lo tanto, estamos frente a un panorama poco alentador en la búsqueda de relaciones lejos de violencia, ya que de acuerdo a las experiencias manifestadas por los y las participantes, se observa que la misma sociedad y las familias no están promoviendo el establecimiento de adecuados estilos de noviazgo y, por ende, no se encuentran en condiciones de cuestionarse las manifestaciones de violencia al interior de la pareja porque simplemente no están conscientes que ello está ocurriéndoles. Además, cuando se logra identificar algún tipo de violencia en la pareja, se tiende a depositar toda la responsabilidad en la mujer porque fue ella quien 'aguantó' las

agresiones o quien las provocó, lo que ayuda a perpetuar mitos que giran en torno a la violencia, de ahí que ésta se reproduzca en las experiencias de pareja de estos y estas jóvenes de manera tal, que todos los mandatos socioculturales ellos y ellas las experimentan de una manera normal y esperable desde su cotidianidad.

En todo esto lo más difícil es sentar las bases necesarias para propiciar realmente un cambio social en donde replanteen las formas en que se están estableciendo los noviazgos entre adolescentes ya que indiscutiblemente estos estilos de comportamientos se están continuando en la etapa adulta, lo que obstaculiza bajar significativamente los índices de violencia doméstica en la población.

Es necesario que seamos sujetos y sujetas activos y partícipes para alcanzar verdaderos cambios sociales, no basta en delegar a instituciones y a las familias, responsabilidad de terminar con los tratos desiguales y la violencia principalmente a las mujeres. El cambio se debe dar en una misma y dentro de la misma familia a través del ejemplo y el diálogo para realmente sentir la verdadera transformación y tener la capacidad de enrumbar nuestras vidas y la sociedad hacia un camino más igualitario. No obstante el Estado tiene el deber y la responsabilidad de ser asumir una posición preponderante en búsqueda del cambio social mediante campañas de prevención de la violencia que conciencien y eduquen a la población sobre establecer relaciones igualitarias entre hombres y mujeres.

RECOMENDACIONES

A partir del estudio realizado se recomienda los lectores he interesados en nuestro estudio lo siguiente:

- ✚ Integrarse en espacios de reflexión para el reconocimiento de la violencia y así dar un primer paso para mejorar esta problemática.
- ✚ Buscar ayuda profesional si están viviendo violencia en su relación para iniciar un proceso de construcción sobre noviazgos saludables.
- ✚ Que compartan con personas de confianza las situaciones de violencia que estén viviendo en su relación de noviazgo, para que estas le apoyen para encontrar una salida positiva a su favor.
- ✚ Trabajar la relaciones de género, es importante trabajar la deconstrucción de relaciones que limitan el desarrollo de mujeres y hombres.

A la sociedad y al gobierno municipal:

A través de entes como el Ministerio de Educación, personal docente y otras instituciones estatales realizar campañas de prevención desde etapas más tempranas, realizando capacitaciones a padres de familias a generaciones jóvenes para evitar la práctica de violencia en las relaciones de noviazgo.

A la universidad:

Promover la realización de campañas de sensibilización en contra de la violencia por motivos de género.

Promover más investigaciones de este tipo para tener una visión más clara y completa del problema, tratando de incidir en la no violencia en las relaciones de noviazgo.

Que la universidad reglamente una serie de medidas para la atención en relaciones de noviazgo que sufren violencia dándole un debido seguimiento en las consecuencias que se conviven en el entorno dentro de ella, sino también las psicológicas.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar Idáñez, M.J. y Ander-Egg, E. (1999). Qué es un diagnóstico social. En M.J.

Aguilar Idáñez y E. Ander-Egg (Eds.), *Diagnóstico Social. Conceptos y metodología* (págs. 11-33). Buenos Aires-México: Grupo editorial Lumen.

Alvin, Ingrid & otras (1995). Perfil de la mujer víctima de violencia doméstica en las relaciones de pareja: Un estudio del cantón central de Limón. Seminario de graduación en Licenciatura en Trabajo Social, Universidad de Costa Rica. Limón, Costa Rica.

BERK, L. E. (1999, 4ª Ed). Desarrollo del niño y del adolescente. Madrid: Prentice Hall.

Bobó, Gloria (2004). Adolescencia. En: /trabajos15/adolescencia/adolescencia.shtml. Página consultada el lunes 05 de octubre, 2015.

Bueno, Georgina (2006). Relaciones de pareja. Respeto e igualdad o violencia y maltrato. Departamento de Consejería para el Desarrollo Estudiantil, Universidad de Puerto Rico. Puerto Rico.

<http://estudiantes.uprrp.edu/pdf/Relaciones%20de%20Pareja.pdf#search=%22problemas%20en%20las%20relaciones%20de%20noviazgo%22>. Página consultada el lunes 16 de noviembre, 2015.

Caratozzolo, Domingo (2003). La pareja violenta: del amor y la pasión. Homo Sapiens Ediciones. Rosario, Argentina.

CORSI, J. (comp.) (2003). Maltrato y abuso en el ámbito doméstico. Fundamentos teóricos para el estudio de la violencia en las relaciones familiares. Barcelona: Paidós.

Ferrari, Bruno (2004). El noviazgo debe ser la escuela del amor. www.masalto.com/familia/template_familiaarticulo.phtml?consecutivo=36&subsecc=6&cat=24&subcat=60&subj=&país=. Página consultada el martes 03 de noviembre, 2015.

Guizar Ponce, Marco Antonio (2001). Comunicación en la pareja. En: <http://webalia.com/EP/pensar/familia/a507.html>. Página consultada el sábado 7 de noviembre, 2015.

Georgina (2006). Relaciones de pareja. Respeto e igualdad o violencia y maltrato. Departamento de Consejería para el Desarrollo Estudiantil, Universidad de Puerto Rico. Puerto Rico.

<http://estudiantes.uprrp.edu/pdf/Relaciones%20de%20Pareja.pdf#search=%22problemas%20en%20las%20relaciones%20de%20noviazgo%22>. Página consultada el lunes 23 de noviembre, 2015.

Murillo, María Elena (1996). Reflexión con adolescentes en torno a formas de violencia en sus relaciones de noviazgo. Un estudio exploratorio con Adolescentes de 16 a 18 años de dos colegios públicos del área metropolitana. Tesis de Licenciatura en Psicología, Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.

Rodríguez, Mauro & Mogyoros Erika (1991). Creatividad en las relaciones de pareja. Editorial Trillas, México.

Sanz, Vicenta (2004). Principales errores en la comunicación de pareja. En <http://mujer.terra.es/muj/articulo/html/mu22775.htm>. Página consultada el lunes 02 de noviembre, 2015.

Movimiento Autónomo de Mujeres MAM (2004) Derechos de las Mujeres, 2004, Pág. 73

ANEXOS

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA
UNAN-MANAGUA
FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINARIA FAREM-ESTELI
ENCUESTA



El presente instrumento tiene como fin Identificar las percepciones que tienen las y los jóvenes acerca de cómo se vive una relación de noviazgo. Es anónimo y no tiene respuestas correctas o equivocadas, por lo que le solicitamos conteste con sinceridad. Agradecemos su disposición de colaborar con el estudio.

Datos generales.

Sexo: Hombre ___ Mujer ___ **Carrera y año** _____

Turno _____ **Nro. De carnet** _____

Marque con una X según lo que Usted considere.

No.	Afirmaciones	Estoy de acuerdo	Indiferente	No estoy de acuerdo	Observación
1.	Una relación de noviazgo es un acontecimiento que tiene mucho significado en la vida de las personas.				
2.	El noviazgo es la antesala para el matrimonio.				
3.	En una relación de noviazgo debe existir romanticismo.				
4.	Si el novio o la novia aman de verdad a su pareja tienen que ser fiel.				
5.	En el noviazgo debe haber exclusividad, es decir que no se puede estar enamorado/a de dos personas a la vez.				
6.	El compromiso es el factor más importante en una relación de noviazgo.				

7.	Las relaciones entre polos opuestos son más exitosas que aquellas entre personas que son muy similares.				
8.	Las relaciones de noviazgo carecen de individualidad.				
9.	La “media naranja” es aquella persona ideal que esta predestinada en tu vida para entablar una relación de noviazgo.				
10.	Las relaciones sexuales son primordiales en una relación de noviazgo.				
11.	El amor verdadero puede durar para siempre.				
12.	En el noviazgo el amor lo puede todo, lo soporta todo y lo supera todo.				
13.	Si un novio o novia es celoso/a es porque quiere a su pareja.				
14.	En el noviazgo debe haber uno/a que mande sobre otro/a en la relación.				
15.	No deben de haber secretos en una relación de noviazgo.				
16.	Si el novio o la novia no responde las llamadas o los mensajes, esta con otro/a persona.				
17.	Es probable que si tú novia o novio revisa tus redes sociales o tú biografía en Facebook sea porque te está vigilando.				
18.	Si tu pareja revisa tus mensajes es invasión a la privacidad.				
19.	Tu novia/a debe responder tus mensajes y llamadas de inmediato y siempre.				
20.	Si se intercambian la contraseña de las				

	redes sociales con tu novio(a) es por confianza.			
21.	Informarle a tu pareja siempre en donde estas y que estás haciendo es señal de buena comunicación.			
22.	Si tu pareja te habla en vos alta es para hacerse escuchar mejor.			

Diseño 1 de la campaña





Diseño 2 de la campaña



Técnico impartiendo video foro en las instalaciones de INSFOP

*“La función de la educación es enseñar a pensar intensamente,
inteligencia más carácter esa es la meta de la verdadera educación”*

Martin Luther King Jr.